



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de  
Agricultura

**Subsecretaría de  
Agricultura**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	18
.3. Resultados de la Gestión año 2020	25
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	41
.5. Anexos	45
.Anexo 1: Identificación de la Institución	46
.Anexo 2: Recursos Humanos	50
.Anexo 3: Recursos Financieros	61
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	73
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	76
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	77
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	77
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	78
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	80
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	81
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	85
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	91
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	92

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Esta misión ministerial la lleva a cabo a través de sus servicios públicos dependientes, la Comisión Nacional de Riego, la Corporación Nacional Forestal, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el Servicio Agrícola y Ganadero y su Subsecretaría de Agricultura además de contar con la gestión de instituciones privadas que reciben transferencias a través de la Ley de Presupuestos vinculadas a la investigación e innovación, como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Fundación para la innovación Agraria, El centro de Información de Recursos Naturales y el Instituto Forestal. Por último también cuenta con el apoyo de los instrumentos de fomento productivo de la Corporación Nacional de la Producción y de Prochile, así como diversas instituciones que apoyan la competitividad del sector silvoagropecuario y forestal.

La estrategia Ministerial para el sector para el año 2020 se propone avanzar en base a siete ejes estratégicos:

1. Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
2. Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
3. Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
4. Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la

- investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
5. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
  6. Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
  7. Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

En el marco de los ejes ministeriales establecidos para el cumplimiento de la misión institucional se contemplan compromisos transversales para el sector; cobrando gran relevancia el eje de “Desarrollo Rural” que busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural. “Sustentabilidad, agua y cambio climático” no sólo para conservar y proteger los paisajes del país y sus recursos naturales, sino también, como un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo y preocupado permanentemente de la acción colaborativa de los distintos actores del territorio. Un ministerio que fomente la “Asociatividad” como pilar de colaboración entre agricultores/as como la mejor forma para enfrentar los desafíos del futuro, generando economías de escala y apoyo mutuo, finalmente la “Modernización e Innovación” a través de la promoción de un ministerio con foco en sus beneficiarios y beneficiarias, rápido y simplificado para una mejor entrega de bienes y servicios.

## **Eje 1 Desarrollo Rural**

El año 2020 inicia con un importante hito en el mes de enero con la aprobación y firma de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), desarrollo liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, recogiendo las observaciones y comentarios por todos los ministerios miembros del Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural que opera en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, además de un conjunto de aportes entregados por alcaldes rurales y organizaciones campesinas y de la sociedad civil.

Durante el año 2020 para la implementación de la Política, se validó y levantó la línea base del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural, y

se elaboró un Plan Nacional de Desarrollo Rural a corto plazo. Dentro de una serie de acciones ejecutadas en el año 2020, la conformación de la Mesa de Educación Rural en conjunto con el Ministerio de Educación y cuyo objetivo ha sido crear un espacio de trabajo colaborativo intersectorial que identifique brechas, oportunidades y desafíos y genere una instancia de intercambio de experiencias y conocimientos de 50 representantes del mundo público, privado y de la sociedad civil ligados a la educación rural. A contar de su creación, la mesa trabajó en la generación del documento “Propuestas para la Educación Rural en Chile”, propuesta que presenta 30 lineamientos de trabajo en los ámbitos de institucionalidad, infraestructura, financiamiento y educación inicial.

Asimismo, a través del programa de [Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria](#) de la Subsecretaría de Agricultura, se financian acciones para aportar con información oportuna del sector para la toma de decisiones y definición de estrategias de desarrollo silvoagropecuario y forestal. En este contexto a través del Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, se destaca el trabajo para mantener disponibles plataformas y visualizadores; Sistema de Información Territorial Rural - SIT Rural, programa que pone a disposición información oportuna y gratuita de las comunas con mayor índice de ruralidad, esta información está relacionada con diversas variables comunales, como recursos productivos, naturales y sociales que permiten realizar de manera informada, la gestión del territorio, optimizando la labor de los gobiernos locales.

Para la implementación de la política de desarrollo rural, el Instituto de desarrollo agropecuario - INDAP ha tenido un rol fundamental, esto se debe a que es el principal ejecutor de iniciativas asociadas a mejora la calidad de vida de las personas, estableciendo prioridades en aquellas comunas, usuarios y usuarias donde se requiera reducir las brechas, sociales, económicas y medio ambientales. En el cumplimiento de esta labor, durante el año 2020, INDAP, habiendo capacitado a sus equipos técnicos en la implementación de la Política de Desarrollo Rural, pone en marcha iniciativas que benefician a más 2.400 beneficiarios y beneficiarias, dentro de las que destacan la continuación del trabajo colaborativo con los ministerios de Desarrollo Social y Familia, Energía, Obras Pública y Vivienda

En relación con el fortalecimiento de la articulación y vinculación con otros Ministerios para implementar la PNDR en el territorio, se establece convenio de colaboración de INDAP con:

- FOSIS que benefició a 945 usuarios mediante apoyo a postulaciones, capacitaciones o adjudicación de concursos Yo Emprendo, Yo Emprendo semilla y Educación Financiera.
- MINVU, para el Programa de Habitabilidad Rural y usuarios PDTI/ PRODESAL, 3 usuarios beneficiarios de viviendas nuevas accedieron a mejores recintos complementarios y equipados acorde a sus sistemas productivos.

- MINSAL-Araucanía, 91 carpetas fueron ingresadas en el marco de la Mesa de formalización, donde 42 se encuentran aprobadas con Resoluciones sanitarias (RS) obtenidas y 49 por ingresar.
- IICA para apoyar la diversificación productiva en Los Sauces por M\$59.763, se destaca la realización del Piloto de desarrollo comunal donde 32 usuarios y usuarias participaron en diversificación productiva con inversiones PDI por un monto de M\$58.344 para la compra de material vegetal y M\$76.342 en proyectos de riego para establecer 8 sistemas de fertirriego, riego asociativo y distribución de sus sistemas de riego, se destacan 17 usuarios que lograron adjudicarse el Programa de habitabilidad rural a través de la articulación del equipo técnico PDTI

Desde el eje agricultura en el marco del Plan Impulso, por parte de la gestión de INDAP se destaca la ejecución de recursos por M\$10.889 alcanzando un 83% del presupuesto total del Plan y sobrecumplimiento de las metas en 5 de los 6 Programas que se encuentran comprometidos dentro del Plan: 501 créditos especiales frutícolas, 303,5 nuevas hectáreas de riego tecnificadas con un alcance de 1.211 usuarios, destacando 422 nuevas regularizaciones de derecho de agua permitiendo levantar una cantidad importante de nuevos proyectos de riego, 2.742 proyectos de inversiones (PDI), para establecimiento/ampliación de huertos y equipamiento/nueva infraestructura y 34 organizaciones campesinas con Programa de Asociatividad Económica, y por último se lograron 1.297 articulaciones a través de los 4 ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Para el fortalecimiento de rubros como el turismo rural, se avanza en el apoyo al sector para la obtención de resoluciones sanitarias (RS), se obtuvieron 164 carpetas sanitarias el 2020, adicionalmente, 219 usuarios estuvieron en proceso de obtención de RS, 682 que ya la tienen y 381 con potencial para obtenerla, además de la instalación e implementación de salas de procesos comunitarias para 10 productores, se inauguraron 2 cocinas comunitarias en la Comuna de Zapallar y Pampa Concordia en rubros de agro procesados y papayas y bajo el contexto del Convenio Piloto en Araucanía, se lograron tramitar 42 resoluciones sanitarias durante el 2020. En complemento para el desarrollo del turismo rural, se destaca un total de 1.735 usuarios inscritos en la plataforma de Turismo Rural de INDAP, la realización de un Ciclo de charlas para mejorar las competencias y actualizar los conocimientos de los funcionarios de INDAP vinculados al Turismo Rural; estas charlas fueron realizadas en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, la edición de los manuales “Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Prevención en Covid-19 para Turismo Rural” y “Guía de Requerimientos de Autenticidad y Comercialización para Empresas de Turismo Rural”, la creación de la Comunidad Virtual de Turismo Rural donde participaron más de 600 personas (usuarios de

Turismo Rural y personas relacionadas al rubro); esta comunidad realizó interacciones entre los usuarios, además de un completo set de charlas, talleres y conversatorios, 4 unidades operativas de Asistencia Técnica (SAT), totalizando 7 unidades operativas de Turismo Rural en el país, se introdujo la figura de Gestor Comercial, con el cual se vieron beneficiados 70 usuarios de tres regiones del país: O'Higgins, Los Lagos y Aysén, 122 usuarios de INDAP que participan en Turismo Rural se vieron beneficiados de programa PAE; estos usuarios están asociados a través de 2 cooperativas y 8 grupos pre-asociativos, se apoyó con M\$422.543 en inversiones no reembolsables a usuarios del Turismo Rural y se entregaron créditos por M\$795.300.

Al cierre del 2020, las acciones destacadas en el contexto de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional contemplan (SIPAN), 148 hás. de pradera permanente de alfalfa a 238 productores de la Red SIPAN Cordillera Pehuenche en las comunas de Alto Biobío, Lonquimay, Melipeuco y Curarrehue, ejecutándose M\$77.352, el Diplomado de Biodiversidad y Producción Sostenible: Conservación y enfoque territorial. Instancia de formación impulsada por FAO-INDAP-ODEPA para 60 funcionarios y extensionistas PDTI, la incorporación de la nueva normativa Turismo Rural de INDAP, nociones sobre la ejecución de inversiones con pertinencia territorial en zonas SIPAN, promoviendo la coordinación institucional para fortalecer los territorios turísticos tradicionales y ancestrales y 6 instrumentos de fomento del INDAP incorporaron criterios SIPAN en sus convocatorias 2020: Praderas Suplementarias, PDTI, SIRSD-S, PDI, Turismo Rural, Asesoría Especializada.

## **Eje 2 Sustentabilidad, agua y cambio climático**

Para impulsar el desafío de sustentabilidad, el Ministerio de Agricultura ha elaborado de forma colaborativa con distintos sectores la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030, en adelante la Estrategia, en la que se definen las prioridades de acción para el sector público y privado para los próximos 10 años, con un foco en la articulación de la oferta de instrumentos públicos para favorecer el avance del sector privado en materia de sustentabilidad, abordando los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo. Este trabajo fue liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa, en estrecha coordinación con distintos servicios del Minagri y otros ministerios, y la activa participación del sector privado y de la sociedad civil, mediante el desarrollo de entrevistas, encuestas, talleres y reuniones de trabajo. Como resultado, se acuerda una visión compartida para el desarrollo sustentable del sector agroalimentario del país, los principios que deben guiar las decisiones público y privadas para alcanzar esta visión, así como los ámbitos de sustentabilidad en los cuales se considera necesario avanzar con mayor celeridad.

Cabe destacar que a nivel nacional se han ejecutado diversas iniciativas vinculadas al Cambio Climático, como es la Estrategia Climática de Largo Plazo, el proyecto de Ley de Cambio Climático, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por su sigla en inglés), la Plataforma de

Acción Climática en Agricultura para Latinoamérica y el Caribe (PLACA), así como la Mesa Silvoagropecuaria para el Cambio Climático. El Objetivo estratégico, así como los ejes de acción definidos para este ámbito, se implementarán de forma coordinada con las iniciativas mencionadas, generando sinergias para enfrentar los desafíos que del cambio climático.

Por otra parte, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario se continúa con las gestiones 2019 en cuanto a la realización de seminario-talleres regionales desde Atacama a Maule para abordar aspectos relevantes de adaptación al cambio climático, denominados “Modernización del Agro en Adaptación al Cambio Climático”, con la participación de alrededor de 531 usuarios en los cuales se tratan los temas de Gestión del Agua y Gestión de Riesgos asociados al Cambio Climático. En estos talleres se recoge la percepción de los propios agricultores en cuanto a problemas que enfrenta la agricultura familiar campesina, tanto, en el presente como de forma potencial y propuestas de soluciones para hacer frente a los problemas identificados.

Con el objetivo de actualizar las metas del sector relacionado con el cambio climático, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, consignaron las metas del sector silvoagropecuario, en donde el sector forestal contribuirá al cumplimiento de los compromisos de mitigación forestales de las Contribuciones Nacionalmente determinadas (NDC), específicamente sus metas de reducción de emisiones y de aumento de absorciones de los Gases de efecto Invernadero (GEI) al año 2030.

En tal sentido, es importante destacar que la ambición presentada por Chile, para las metas de mitigación consideró la duplicación de la primera NDC, ya que tanto para la meta de manejo y recuperación de bosque nativo, así como la meta de forestación, la superficie correspondía a 100.000 hectáreas para cada una. Además, para la meta de creación de nuevos bosques, se contemplará a lo menos el 50% de dicha superficie sea destinada a cobertura forestal permanente, y que, dentro de ésta, 70.000 hectáreas corresponderán exclusivamente a forestación con especies nativas.

Continuando con la formulación biministerial del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resources Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20x20, durante 2020 se finalizó el período de consulta pública (iniciado a fines de 2019) siendo recibidos un total de 233 comentarios u



observaciones, provenientes de un total de treinta y nueve observantes, de los cuales treinta y una corresponden a personas naturales y nueve a organizaciones con o sin personalidad jurídica. Complementariamente a los procesos participativos, el documento resultante de la consulta pública del Plan de Restauración de Paisajes fue evaluado en el marco de la Mesa de Género y Cambio Climático, que lidera el Ministerio del Medio Ambiente y donde participan varios servicios públicos. Este análisis se realizó en función de una Lista de Chequeo orientada a la integración del enfoque de género en los instrumentos de gestión y política pública de cambio climático, mecanismo elaborado en el contexto de la actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC).

Respecto al Programa de Arborización durante el año 2020, se entregaron 349.835 plantas (árboles, arbustos y palmeras), lo que representa un 116,2 % respecto de lo planificado. De esta manera, en el período 2010-2020 el programa ha entregado 19.469.371 plantas. Además, como parte de la gestión de 2020, se destacan los siguientes logros complementarios:

1. Desarrollo de quince proyectos de arborización comunitarios en comunas con carencia de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, entre las regiones de Arica y Parinacota y Aysén. En el caso de la Región de Magallanes producto de las dificultades generadas por la crisis sanitaria no fue posible ejecutar el proyecto comprometido. De esta manera, desde el comienzo de los Proyectos de Arborización Comunitarios en 2014, a la fecha se ha logrado implementar noventa y cinco proyectos a nivel nacional, en todas las regiones del país.

2. Capacitación de 1.845 personas en plantación de árboles y sus cuidados, así como acerca de los beneficios del arbolado urbano.

La realización de estas acciones se enmarca en el compromiso asumido para la generación de ciudades sostenibles.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar durante el período 2018-2020, 10.767 ha recuperadas, de las cuales 2.897 hectáreas corresponden a superficies recuperadas en el año 2020 y 4.448 personas beneficiadas aproximadamente (300 familias durante 2020) de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por CONAF, en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se gestionan en 2020 pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. En términos generales, mediante el Programa +Bosques se realizará manejo forestal sustentable en 25.541 ha de bosque nativo, que beneficiará principalmente a pequeñas propietarias y pequeños propietarios forestales. Durante el 2020, se formalizó el sistema de distribución de beneficios y se realizaron los arreglos institucionales para la implementación del proyecto. Asimismo como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Servicios Ambientales (ENCCRV), para el año 2020 se oficializó la creación nueva Gerencia de Bosques y Cambio.

Por último se destaca la elaboración de la propuesta de actualización de la Ley 20.412, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que tiene como objetivo contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo a través de la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzado a lo largo de la implementación de este sistema.

**El aporte de disponibilidad y actualización de información de recursos naturales se ejecuta a través del programa de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria de la Subsecretaría de Agricultura que permite a través de CIREN, mantener el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos - SITHA, sistema de consulta de información georreferenciada, que permite acceder a distintas capas de información, de base y temática como clima, suelo, recursos hídricos, flora y vegetación, fauna, actividades productivas, pueblos originarios, estudios de impacto ambiental, entre otros, asociada a los ecosistemas altoandinos de vegas y bofedales o de lagunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá.**

Por su parte, el Instituto Forestal, quien recibe transferencias desde la Subsecretaría de Agricultura, potencia y apoya el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimientos, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y PYME maderera. su gestión de investigación se enfoca en el largo plazo y persigue hacer un seguimiento continuo del desempeño de nuestros ecosistemas forestales a través del tiempo. Esta área recurre a la estrategia de monitoreo de Presión-Estado-Respuesta (PSR), donde el estado, condición y tendencias de los ecosistemas y aquellos

que de estos dependen constituye una línea de investigación por sí misma (Inventario Forestal Nacional), mientras que el seguimiento de los elementos de presión que atentan o modifican la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, son objeto de estudio en las líneas de investigación del área: Cambio Climático y Ecosistemas y Agua.

En lo que dice relación con la implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF) se completó la implementación de los Comités Regionales de Participación (CRP) a nivel nacional, incorporando CRP en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía y Magallanes. Como complemento al trabajo con los CRP, se efectuó el llamado para el taller web “Uso de la plataforma SIMEF”, impartido por CIREN y apoyado por INFOR. Este, dirigido a contrapartes técnicas de los CRP de las regiones de Coquimbo, O’Higgins, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Por otro lado, se sostuvieron reuniones de coordinación interinstitucional para entrega de productos, definición y revisión de mejoras para las herramientas de la plataforma SIMEF y revisión del plan financiero, entre otras.

Dentro de las actividades de vinculación y transferencia se elaboraron infografías regionales con información sobre los ecosistemas forestales nativos para las regiones de Coquimbo, O’Higgins, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos y Aysén; y en lo que compete a la actualización del almacén de datos, se efectuó revisión y validación de los datos entregados por parte del monitoreo biofísico y de biodiversidad para su publicación en la plataforma SIMEF. Esto comprendió coberturas de variables de estado para bosque nativo, así como inventario de especies e índices de biodiversidad para la región de Magallanes; cubriendo registros de vertebrados e invertebrados terrestres.

El agua como recurso esencial para el sector silvoagropecuario es una de las tareas fundamentales de nuestro Ministerio de Agricultura, entre los avances 2020 en esta materia se cuentan:

A través de la Comisión Nacional de Riego (CNR) se realizó la apertura de 40 concursos, solicitando una bonificación de M\$119.957. Se bonificó un total de \$ 103.428,27 millones de los cuales M\$ 80.756 corresponden a pequeños productores agrícolas. Dada la situación de pandemia en que nos encontramos, debemos destacar la capacidad institucional para abordar el incremento presupuestario asociado al Fondo de Reactivación Económica para el 2020, donde el compromiso con la función pública nos permitió mantener niveles de servicio a nuestros beneficiarios.

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, y los Pueblos indígenas que correspondió a 5 concursos, por un monto asignado de M\$ 5.225.

En relación con el Pago de Bonos, se emitieron órdenes de pago por un total de M\$64.588.259 a 1418 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Con relación a esto, durante este año se generaron 8.180,98 hectáreas de nuevo riego y se logró tecnificar 14.102,83 hectáreas por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión.

Por otro lado, en cuanto a la Cartera de Iniciativas de Inversión, los avances más relevantes cumplidas entre junio 2020 y junio 2021 fueron la implementación del Programa Nacional de Recarga de Acuíferos para la Agricultura, la inauguración del Piloto de Cachapoal, ubicado en la región de O'Higgins, comuna de Coltauco, el Estudio Recarga Laja Diguillín y Embalses Subterráneos en Ligua y Petorca, la Constitución y/o apoyo a Comunidades de Aguas, la Constitución y apoyo a Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua.

En cuanto a la gestión destacada de la CNR durante el año 2020 se contemplan como principales logros, la articulación intersectorial a través del Convenio CNR-DGA para apoyo en la constitución y registro de la OUA. Gracias al convenio entre ambas Instituciones, durante el año 2020 se constituye la Comunidad de Aguas del Canal Cayucupil. lo que contribuye a lograr registrar en el Catastro Público de Aguas de la DGA 23 nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), la gestión del Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Aguas, que corresponde a un nuevo instrumento, que tiene como objetivo apoyar a las OUA en aspectos que mejoren su gestión, a través de bienes y servicios o no financiados por CNR. Durante 2020 el fondo benefició a 24 OUA por un monto de 120 millones de pesos y la implementación de un Software Gestiona Canal. Esta plataforma web gratuita y de administración simple, busca fortalecer la capacidad de manejo financiero de las OUA. Durante el año 2020 se incorporan 10 nuevas OUA al sistema, totalizando en la actualidad 15 OUA utilizándolo.

A través de ODEPA se constituyeron dos instancias de diálogo público-privado: la Mesa del Agua para la Agricultura y la Mesa Asesora de Cambio Climático del sector silvoagropecuario, que aportan a la articulación del Sector y la Gestión del recurso Hídrico.

Por parte de INDAP un total de 6.201 usuarios fueron apoyados para cofinanciar inversiones en una amplia gama de obras de riego y drenaje, individuales y asociativas, estudios y consultorías en obras civiles de riego, tecnificación del riego y apoyo jurídico. 31 embalses y tranques de la Reforma Agraria recuperados, ubicados entre las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. 559 productores fueron beneficiados con un total de 258 proyectos de riego con Energías Renovables, principalmente con soluciones fotovoltaicas.

### **Eje 3 Seguridad Alimentaria**

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha impulsado en 2020 la generación de estrategias de comunicación de riesgos para los distintos eslabones de la cadena alimentaria con énfasis en medidas para hacer frente a la emergencia de COVID-19; el fortalecimiento de las capacidades de los manipuladores de alimentos frente a las exigencias de Estados Unidos (FSMA) y, un importante apoyo a la AFC para mejorar la inocuidad alimentaria en sus sistemas productivos y salas comunitarias de proceso. Contribuido al fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria (SNICA) a través de una importante participación en instancias internacionales de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius)

Para avanzar en Inocuidad alimentaria, a través de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA, en línea con las acciones en pro de la seguridad alimentaria del país, se revisará la Política Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria, como parte del legado para seguir consolidando el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria. Asimismo, en el marco del Proceso de Análisis de Riesgos de ACHIPIA (PAR), durante el período 2021-2022 se realizarán dos estudios: (i) modernización de las estrategias de muestreo de los programas de vigilancia; y certificación de Sernapesca bajo un enfoque basado en riesgo y (ii) una evaluación de riesgo de metales pesados en productos del mar para Minsal. ACHIPIA aplicará el enfoque preventivo basado en riesgo para la cadena hortícola metropolitana, a través de distintas actividades con la Red Hortícola de la Región Metropolitana (PTI Hortícola CORFO). También utilizará la metodología para el estudio cualitativo de comportamientos, percepciones y conocimientos frente a la inocuidad de los alimentos en una empresa de alimentos por definir, para la promoción de la cultura de inocuidad en la sociedad.

### **Eje 4 Asociatividad**

El Plan Nacional de Asociatividad mantiene como objetivo un trabajo coordinado y articulado, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo.

A través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA y asociado al programa de Gobierno, uno de sus principales objetivos para el año 2020 fue mejorar la competitividad de las Pymes a través de la Asociatividad, el avance destacado del 2020 es la creación de la estrategia para la asociatividad en el sector silvoagropecuario.

Entre las acciones para la pequeña agricultura destacan la participación de 3.772 usuarios del Programa Alianzas Productivas de INDAP, en más de 92 convenios con 54 Poderes Compradores, en el Programa de Comercialización, la firma de Convenios para implementar oportunidades comerciales y venta de productos a través de la plataforma "On line", se beneficiaron a 177 usuarios que participaron de la Feria Nacional de Artesanías, 48 Muestra de Artesanía UC, Volver a Tejer PARIS y la Tienda Fundación Echinuco. Además, se firmó convenios con Vinos de Chile y ANPROS para la promoción de alianzas en sectores de la vitivinicultura y producción de semillas

El año 2020 fue complejo para las compras públicas de alimentos. La suspensión de clases presenciales a contar de la tercera semana de marzo, debido a la crisis sanitaria por COVID 19, implicó dos adecuaciones en la operación del Programa de Alimentación Escolar dispuestas por JUNAEB que repercutieron directamente en la demanda por insumos alimenticios locales. Por una parte, se cambió la modalidad de prestación del servicio de alimentación escolar de raciones presenciales a canastas de ingredientes, reduciéndose solo a 4 verduras y 2 frutas, la inclusión de esta categoría de alimentos (privilegiándose aquellas menos perecibles: Papa, Zanahoria, Cebolla, Zapallo de guarda, Manzana y Pera); y, por la otra, JUNAEB dispuso la flexibilización de la exigencia de compras locales para no añadir interferencia al proceso de abastecimiento de insumos básicos de las Concesionarias. Ello, se tradujo en que varias Empresas Asociativas Campesinas (EAC) que venían realizando entregas el 2019, dejaron de hacerlo el 2020, al no tener ninguna de las verduras consideradas en las canastas; o bien, porque las Concesionarias prefirieron asegurar el suministro de dichos insumos con otros proveedores más grandes.

En el año 2020, los proveedores de la Agricultura Familiar Campesina participantes del Programa de Compras Públicas tuvieron ventas de 4.837 Ton. por un valor de MM\$1.770 netos (M\$2.106.000 brutos), realizadas por 18 EAC, 2 Grupos y 27 Empresas Individuales, beneficiando en su conjunto a 123 pequeños agricultores, mayoritariamente, proveedores de Papas y Hortalizas de guarda. Se renueva el Convenio de colaboración con JUNAEB y se suscribió Convenio de colaboración con Gendarmería de Chile, cuyo fin es que los pequeños agricultores puedan abastecer con productos frescos los centros penitenciarios ubicados en sus respectivas regiones.

El Programa de Asociatividad Económica (PAE), atendió 152 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 56 Grupos pre-asociativos, llegando a un total de 208 EAC y Grupos (conformados en total por 2.874 socios usuarios de INDAP), lo que representa un aumento del 11% en relación con la cobertura del año 2019. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 10% y la articulación del PAE con el Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), apoyó 46 EAC con inversiones, de las cuales 36 (78%).

En Mercados Campesinos, se financiaron las postulaciones de Los Lagos, totalizando 179 usuarios para 10 Mercados Campesinos. Se publicó en la página web de la institución un catálogo con los Mercados Campesinos Online en las 16 regiones del país, esto permitió dar una continuidad en las ventas a los usuarios que asisten a los Mercados Campesinos. En conjunto con ACHIPIA, se realizó un ciclo de charla en 11 regiones del país para capacitar en las medidas sanitarias que deben tomar los usuarios que asisten a Mercados Campesinos presencialmente. Estas charlas fueron impartidas para usuarios, funcionarios y extensionistas.

La Fundación para la Innovación Agraria, mantiene constante apoyo al sector silvoagropecuario y forestal, para desarrollar, fortalecer o potenciar iniciativas público-privadas u otras, tanto a nivel internacional, nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de investigación e innovación en el sector y con ello mejorar la competitividad, con especial énfasis en la sustentabilidad de la actividad agraria, agroalimentaria y forestal y el desarrollo de la oferta nacional de alimentos saludables, impulsar iniciativas que permitan crear, adaptar e incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan especial impacto en la pequeña y mediana agricultura, y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción, fortaleciendo el desarrollo de una agricultura sustentable y el desarrollo de alimentos saludables y difundir información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal, de manera de promover e incentivar el desarrollo de una cultura de innovación en este sector. Mediante instrumentos asociativos, de la Corporación de Fomento Productivo, CORFO y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, se fomenta el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. INIA ejecuta Grupos de Transferencia

Tecnológica, conformados por productores y productoras agropecuarios, de entre 10 a 15 miembros, que se reúnen mensualmente para intercambiar experiencias productivas, análisis y la proyección en conjunto del desarrollo de sus empresas, fortaleciendo una relación de confianza y son abiertos y certeros con la información que comparten con los demás, uniéndolos en una relación de colaboración entre ellos. Al cierre 2020 se encuentran constituidos 67 grupos, considerando cuatro nuevos grupos en el 2020, 3 corresponden a gestión hídrica en la macrozona norte y el cuarto grupo a un grupo de jóvenes en la macrozona Centro, CRI La Cruz. Por parte de CORFO, se destaca de la colocación de 27 proyectos asociativos, apalancando un aporte empresarial de M\$192.232 y un total de M\$ 483.419 para 28 proyectos de transferencia tecnológica.

## **Eje 5 Modernización e Innovación**

El inicio del levantamiento del VIII Censo Agropecuario y Forestal , es un hito fundamental que ha liderado ODEPA en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas - INE en el Marco de su Gestión y que aporta considerablemente a las estrategias a definir para el desarrollo rural, dispusieron al sector silvoagropecuario, la opción de responder online el Censo Agropecuario para facilitar la participación en tiempos de covid-19, ya que permite al productor, productora, hacer un uso más eficiente de sus recursos y tiempo, reduce las necesidades de desplazamiento y maximiza el resguardo sanitario de recolectores y censados.

La Modernización del programa PRODESAL, se enfocó en la ejecución del nuevo eje del programa: “Apoyo al mejoramiento de las Condiciones de Vida”, con el objetivo de acercar la oferta social público/privada a los usuarios.

**MARÍA EMILIA UNDURRAGA MARIMÓN**  
MINISTRA DE AGRICULTURA  
FIRMA

**María Emilia Undurraga Marimón**  
**MINISTRA DE AGRICULTURA**





## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Agricultura durante el año 2020, ejecuta las transferencias corrientes al sector privado, al gobierno central, a otras entidades y empresas públicas no financieras, establecidos y ajustados respecto de la implementación de la Ley de presupuestos del Sector Público 2020. A través de su Programa de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, la Subsecretaría, articula transferencias corrientes al sector privado, vinculándose con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación de Innovación Agraria (FIA), el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y el Instituto Forestal (INFOR), como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro (FUCOA), la Red Agroclimática Nacional (RAN) y el Programa de Educación Agrícola y Rural. Asimismo, se ejecutan las transferencias al Sector Público, por lo que la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias (PROCHILE), a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y al Comité de Seguro Agrícola (AGROSEGUROS) de esta misma Institución. Dentro de los avances 2020 en materia de investigación, innovación, fomento productivo y mercados internacionales, se destacan los siguientes.

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica son áreas de apoyo claves para el sector. En ello, cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR, CIREN) y ACHIPIA. Durante el año 2020, conviviendo con la situación sanitaria mundial y nacional, la ejecución de las acciones de investigación e innovación se vieron afectadas, debiendo ajustar metodologías de trabajo para poder mantener la entrega de instrumentos y beneficios para el sector silvoagropecuario y forestal.

En 2020, las acciones ejecutadas por INIA, se centran en materia de extensión con foco en el trabajo de mantención y creación de Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) con enfoque de desarrollo territorial. Al cierre de la gestión 2020, considerando todas las adecuaciones presupuestarias y estratégicas producto de la pandemia, se logró trabajar con 67 grupos constituidos. Si bien durante el 2020, se ejecutaron un total de 589 actividades con el total de GTT en modalidad online y/o Virtual, sólo 63 grupos validaron con la mayoría de sus integrantes, se propone volver a realizar una nueva planificación para el 2021 tratando de considerar la totalidad del grupo y evaluar de acuerdo con la contingencia que se encuentre presente. En materia de capacitación el 2020 finaliza con un total de 21 grupos de capacitación a capacitadores/asesores/educacionales funcionando en promedio al año, destacando además la elaboración de material educativos entregados a los grupos de capacitación. En cuanto al Programa Nacional de Alimentos ejecutado por INIA, la gestión del año 2020 contempló, a través del área de alimentos del Futuro de INIA la promoción y desarrollo de I+D+i en alimentos, a través de la agregación de valor a las materias primas nacionales, validación y desarrollo de tecnologías para la generación de alimentos saludables, trazables e inocuos de alto impacto

para el mercado nacional y de exportación. En ese contexto se cumplieron las metas establecidas, incluyendo difusión y capacitaciones en medios de prensa, web, redes sociales, y revistas, lo cual además incluyen publicaciones científicas. Las actividades masivas en campo se sustituyeron con videos cortos, webinars, o actividades más acotadas en número de personas en campo. Se realizaron las presentaciones en congresos nacionales e internacionales (no organizados por INIA), que se cambiaron de modo presencial a Online, en el mes de noviembre 2020 como el de la INOFOOD - IAFP LATAM (11-12 de noviembre del 2020). Los temas abordados incluyen la agregación de valor a materias primas tradicionales tales como la carne y leche generada en sistemas pastoriles, vía transformación o generación de sellos, la identificación de nuevos bioactivos de relevancia, y el análisis y consolidación de laboratorios asociados. Se cierra el año con dos Hitos relevantes "Sello VQP" obtenido en T3 y difundido en T3 y T4 en diferentes medios, y reconocimiento del Proyecto PAI I7817020005 como caso exitoso en todo el país por parte de la ANID, Fortalecimiento del programa alimentos de INIA a través de la incorporación de capacidades de I+D+i en la formulación de ingredientes y aditivos especializados para valorización de materias prima, lo cual permitió desarrollar un protocolo que protege como secreto industrial en la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL). Adicionalmente, durante el año 2020 se adjudicó un proyecto de investigación que permite avanzar en la consolidación de la generación de envases sustentables que incorporan bioactivos.

El área de Producción Vegetal aborda la conservación y valorización de Recursos Genéticos Vegetales y Microbianos, la creación y adaptación de nuevas variedades de frutales, cultivos, hortalizas y forrajeras, y el desarrollo de paquetes de manejo agronómicos de acuerdo a la especie, variedad y zona geográfica. A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia, se desarrollaron las actividades de acuerdo a lo comprometido según reprogramación para el trimestre 4. En el grupo de especialidad de RRGG, se desarrollaron las actividades curatoriales (siembras de accesiones para caracterización, monitoreo de viabilidad, incorporación de nuevas accesiones, identificación de nuevas accesiones de microorganismos y documentación); en cuanto a actividades de difusión, destaca la celebración del aniversario N° 30 de los bancos fitogenéticos de INIA, desarrollándose durante octubre un seminario internacional y 3 webinars para dar cuenta del trabajo que lleva cada unidad, congregando a 738 participantes. En fitomejoramiento, destacó la aprobación de las dos primeras variedades de Quinoa de INIA por parte del CNLNV y la realización de días de campo en la región de Coquimbo y O'Higgins para dar cuenta de los avances en el PMG de Cerezos. En un ámbito general, importante mencionar los aportes del área en la realización de la primera Expo INIA virtual, participando con dos stands y charlas técnicas de alto nivel. En cuanto a otros productos científicos tecnológicos y actividades a público, resalta la publicación de 7 artículos científicos, 7 artículos divulgativos e informativos, 1 boletín técnico y 30 charlas técnicas o exposiciones en eventos como días de campo y otros.

La misión del área de Sistemas Ganaderos de INIA ha sido liderar la investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos, para la ganadería nacional, que permitan el desarrollo de sistemas de producción animal eficientes, sustentables y resilientes, bajo el escenario de cambio climático. Su objetivo general es generar investigación innovadora que permitan el desarrollo de sistemas de producción animal eficientes, sustentables y resilientes a nivel nacional con

relevancia global bajo el escenario de cambio climático. Durante el 2020 se han ejecutado actividades de publicaciones técnicas en ámbitos de praderas, genética, y alimentación animal, incluyendo la caracterización de rastrojos de trigo y avena en su digestibilidad, la palatabilidad de recursos forrajeros para lechería, y el cultivo de suplementos para vacas lecheras a pastoreo. Las actividades presenciales originalmente programados se realizaron en formatos online, dada la contingencia de COVID-19.

El área Nacional de Agrosistemas Sustentables contribuye al desarrollo de sistemas agropecuarios competitivos y sustentables, generando tecnologías de reducido impacto ambiental, optimizando la gestión de los recursos ambientales, y resguardando la sanidad de los cultivos, con una perspectiva global. En el grupo de especialidad de agricultura digital, se mantuvo el funcionamiento de las 165 estaciones agrometeorológicas automáticas a lo largo del país, entregando datos en tiempo real. Se mantuvo la elaboración y edición de informes agrometeorológicos mensuales con información climática con recomendaciones técnicas para los principales cultivos del país; en cuanto a actividades de difusión, destaca la semana de la Sanidad vegetal y medio ambiente desarrollada en el marco del año mundial de la sanidad vegetal, que permitió durante 5 días y 16 seminarios, con expositores locales e internacionales, acceder a 3.825 usuarios que se conectaron para conocer lo más reciente en sanidad y protección vegetal a nivel nacional.

Adicionalmente se publicó el número especial 113 de la revista Tierra Adentro, con 21 artículos sobre sanidad vegetal. En un ámbito general, esta área nacional participó activamente en la realización de la primera Expo INIA virtual, con dos stands, mesas de discusión de temas ambientales, manejo de agua e impacto ambiental y charlas técnicas de alto nivel. En cuanto a otros productos científicos tecnológicos y actividades a público, resalta la publicación de 4 artículos científicos, 8 artículos divulgativos e informativos, 2 boletines técnicos y 21 charlas técnicas o exposiciones en eventos como días de campo y otros

Las gestiones para sustentar el desarrollo de acciones que contribuyan a fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, elaborando, promoviendo y articulando iniciativas de innovación orientadas a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional ejecutadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), consideran gestión de iniciativas de incentivo financiero, con un total de 115 iniciativas con financiamiento MINAGRI, 23 iniciativas finiquitadas, la implementación de 13 iniciativas impulsadas en temáticas particulares ( 10 proyectos, 2 estudios y 1 iniciativa) y la realización de la Convocatoria Nacional 2020, que contó con un total de 535 perfiles ingresados y luego del proceso de revisión y pertinencia, se seleccionaron 360 perfiles seleccionados.

A través del Programa Asociatividad, FIA logró la Identificación y diagnóstico de cooperativas a nivel nacional y la elaboración de la Estrategia del Ministerio de Agricultura para fomentar la asociatividad en el sector silvoagropecuario y en la cadena agroalimentaria asociada. Por otra parte, dentro de las acciones de capacitación del periodo 2020, se cuentan, la realización del Concurso SaviaLab regionales, considerando acciones de rediseño para poner a disposición instrumento

que pueda ser implementado frente a cualquier contingencia nacional, facilitar a docentes los recursos y herramientas de la metodología SaviaLab, fortalecer en docentes la integración y apropiación de las herramientas de innovación temprana y potenciar en estudiantes competencias transversales y de innovación. Se realizan Cursos **de formulación de proyectos en regiones**, con 13 cursos de formulación de los cuales 3614 aprobaron, Capacitaciones Jóvenes Innovadores con un total de 460 postulantes, seleccionándose 22 para una segunda etapa que contempla curso y posterior ejecución de un proyecto y por último se ejecuta, Desafío de innovación en jóvenes, cuya realización contempló el trabajo con las universidades de Santiago y de Concepción con el objetivo de estimular a los jóvenes a postular a distintos fondos existentes. El producto de Redes de la Fundación, se destaca la realización de 20 talleres Conecta en formato digital, enfocados en diferentes regiones del país. La plataforma Redes implementa Plataforma web Red Innovadores FIA, la cual permite a los usuarios registrarse, buscar a otros usuarios registrados, contactarlos, comunicarse con ellos para vincularse y levantar eventos de interés y se ejecuta Seminario Recursos Hídricos MINAGRI, que contó con la presencia de actores públicos y privados ligados al sector silvoagropecuario, para presentar distintas miradas sobre la optimización del agua ante el escenario de sequía y cambio climático en el país (100% Online con 1.315 asistentes).

En materia de recursos forestales, dentro de las acciones destacadas del año 2020, se cuentan para el programa inventario y monitoreo de ecosistemas forestales la edición y divulgación de nuevas publicaciones, dentro de las cuales se encuentran “El Sector Forestal Chileno 2020”, “Exportaciones Forestales enero-noviembre 2020”, “Boletín Bosque Nativo”, “Boletín de Precios de Productos Forestales diciembre 2020”; “Boletín Mercado Forestal N°83” y “La Industria del Aserrío 2020”. Asimismo, se mantiene la disposición de información a través de la actualización del sitio web de Estadísticas Forestales (labor permanente), concluye el diseño del Módulo de ingreso de Precios en plataforma Móvil, quedando en la etapa de pruebas e integración y se actualiza y mantienen los sistemas informáticos que conforman la Plataforma de Estadísticas Forestales (PEF). El Área de Investigación de INFOR, desarrolla actividades de I+D+i en temáticas asociadas a la restauración, silvicultura y manejo de los ecosistemas forestales nativos y exóticos, aportando con información relevante para el desarrollo de sector forestal en Chile, entre las que destacan: Línea de investigación “Gestión de Plantaciones Forestales”, se analizaron, sistematizaron y estructuraron los antecedentes y resultados obtenidos a través de la elaboración de los reportes de “Plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios y análisis del estado actual de las plantaciones en la pequeña y mediana propiedad de la Región de la Araucanía, junto con la detección de nuevas necesidades de análisis”, “Esquemas de Establecimiento y/o manejo de pino radiata adaptados a la realidad de la pequeña y mediana propiedad” y “Evaluación y análisis de información de unidades de manejo de monte bajo y de regeneración natural de pino radiata de la Región del Biobío”, además de la realización de un Taller de trabajo interno estratégico sobre plantaciones forestales en pequeñas y medianas propiedades y, la elaboración y envío de dos artículos técnicos-científicos para su publicación, la línea de “Restauración y Manejo Ecosistémico de Recursos Forestales Nativos”, el estudio fenológico de especies xerofíticas y nordpatagónicas, así como en el monitoreo de bosques alterados del tipo forestal roble-hualo y patagónicos. Se evaluaron parámetros germinativos de diversas especies xerofíticas, mediterráneas, de bosques templados y nordpatagónicos y se encuentran en producción plantas algunas de dichas especies. Se evaluaron en

términos de supervivencia y crecimiento en ensayos de la Patagonia. Se mantuvieron y caracterización ensayos y unidades de restauración en Los Ríos. Se realizó un análisis económico de las propuestas silvícolas del tipo RORACO. Se procesó y se encuentra en análisis la información capturada en la región de Los Ríos. Se desarrolló un protocolo de establecimiento de parcelas permanentes de regeneración y producción de semillas. Se realizaron cursos de capacitación y publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Asociado a la Línea “Mejoramiento y Conservación de los Recursos Genéticos”, se inició la instalación de un laboratorio de Biología Molecular con la recepción de 3 equipos, un Termociclador, un Homogenizador y una unidad para Electroforesis. Adicionalmente se inició la rehabilitación del área en la zona de laboratorios de la Sede Bío Bío. Dentro de las nuevas publicaciones se encuentran: “Desempeño de Progenies, Procedencias y Regiones de Procedencias de Roble (*Nothofagus obliqua* (Mirb.) Oerst)”, Informe Técnico "Bancos de Germoplasma Vegetal y Micológico", Informe Técnico "Algunos antecedentes para la producción de plantas de especies nativas de utilidad melífera en la región de Biobío y Ñuble", “Certificación PEFC de mieles bajo Gestión Forestal Sostenible”, "Una primera aproximación al rol de polinizadores nativos en la sustentabilidad de ecosistemas forestales naturales".

En el marco de la disposición de información territorial de recursos naturales, el Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN durante el 2020 se obtienen un total de 89.653 visitas a aplicativos webs un 166% más de lo registrado en el 2019 asimismo, se actualizan 25 informes descriptivos de comunas lo que alcanza un total de 89 con informes descriptivos actualizados menores a 3 años, esta información facilita el trabajo de planificación y gestión de las comunas con mayor índice de ruralidad del país.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha impulsado en 2020 la generación de estrategias de comunicación de riesgos para los distintos eslabones de la cadena alimentaria con énfasis en medidas para hacer frente a la emergencia de COVID-19; el fortalecimiento de las capacidades de los manipuladores de alimentos frente a las exigencias de Estados Unidos (FSMA) y, un importante apoyo a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) para mejorar la inocuidad alimentaria en sus sistemas productivos y salas comunitarias de proceso. Contribuido al fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria (SNICA) a través de una importante participación en instancias internacionales de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius).

A través del trabajo conjunto entre el Ministerio y PROCHILE, mediante la transferencia de recursos desde la Subsecretaría de Agricultura al Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, se contribuye al incremento y diversificación de las exportaciones de productos y servicios - especialmente los no tradicionales, generando conocimiento de mercado y apoyando a la gestión comercial, mediante el apoyo del concurso silvoagropecuario principalmente, destinado a fomentar las exportaciones de alimentos frescos o procesados, productos forestales (no industriales), a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de estrategia de promoción de exportaciones.

Respecto del Fomento Productivo, a través de la Corporación de Fomento de la producción, se desarrollan estrategias para aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas del sector silvoagropecuario, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad y desarrollar y consolidar empresas sustentables. Las gestiones 2020 consideraron apoyar la diversificación y sofisticación de la oferta y de los procesos productivos, en correlación con las brechas empresariales, fomentando el acceso a mercados de alto valor. Las acciones ejecutadas durante el año 2020 apoyaron el desarrollo de cadenas de valor con potencial de crecimiento, a partir del fomento y desarrollo de la asociatividad y transferencia tecnológica, colaboración empresarial y el fortalecimiento de cadenas productivas, la incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores, mejorando la competitividad de éstos, proporcionaron elementos para resolver fallas de coordinación entre actores públicos y privados en el espacio territorial, contribuyendo a generar, consensuar y mantener una visión compartida respecto a la oportunidad o desafíos de mercado existentes, que justifican la priorización de esfuerzos y recursos.

Las comunicaciones, capacitación y cultura del Agro son materias fundamentales para la gestión del Ministerio. Luego de su creación en 2018, la tercera versión de Expo Chile Agrícola se realizó en los días 29 y 30 de septiembre de forma virtual. En el año 2020, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura.

Este año, por primera vez, Expo Chile Agrícola contó con un sistema de pabellones en los que figuraban el Pabellón Minagri, con la presencia de todos los servicios del agro; Pabellón Comercial, con la presencia de más de 27 marcas de empresas del sector agrícola y principales proveedores de insumos; Pabellón Otras Instituciones, en donde distintas entidades, tanto del ámbito público como privado, además de diferentes gremios, se hicieron presente en esta versión, como en los años anteriores. Además, destacaron por primera vez la inclusión de dos nuevos pabellones. El primero se trató del Pabellón Internacional, que reunió la experiencia y novedades de 7 países, y el segundo fue el Pabellón académico que reunió a las principales facultades de agronomía de 12 instituciones de educación superior, quienes además en su mayoría pudieron aportar con contenidos para las charlas en los 8 salones simultáneos que existieron en esta oportunidad. En total fueron 72 stands que estuvieron presentes durante esta versión.

Uno de los productos comunicacionales más reconocidos en el mundo rural a lo largo del país es el programa radial Chile Rural, que en el año 2020 mantuvo la cobertura respecto al año 2019, alcanzando un total de 77 radioemisoras locales y rurales que emiten el programa todos los fines de semana.

El tradicional concurso Historias de Nuestra Tierra, certamen único en su tipo de convocatoria nacional, lleva 28 años relevando las tradiciones, costumbres e historias orales sobre el mundo rural y el campo chileno, a través de cuatro categorías: Cuento, Poema, Dibujo y Fotografía, esta última se incluye como novedad en 2020, lo que permitirá al certamen no solo preservar la tradición oral, sino también recoger y preservar el patrimonio visual pasado y presente del mundo rural de Chile, potenciando el patrimonio cultural que de él se obtiene. Las obras en la convocatoria 2020 corresponden al 104,1% respecto al 2018 y al 68,6% de lo recibido en 2019. Según Litoralpress, agencia de monitoreo y análisis de medios, entre el 1 de junio (día de apertura de la convocatoria 2020) al 30 de septiembre de 2020 (cierre de la convocatoria 2020) se hicieron 533 publicaciones en la prensa que incluyeron entrevistas en TV, entrevistas radiales, publicaciones en prensa y en medios online. En cuanto a menciones orgánicas en RR.SS. fueron 375. Además, se realizaron más de 16 gestiones importantes adicionales a lo realizado durante la convocatoria 2019, con el objetivo de profundizar el conocimiento de este certamen, generando subproductos que apoyan en el ámbito educacional y que Historias de Nuestra Tierra sea un proyecto multiplataforma. Entre estas 16 gestiones, se destaca la elaboración de dos manuales de guías educativas (hechas con material entregado por el Ministerio de Educación con los cuentos ganadores del concurso 2012) con actividades individuales y grupales para alumnos y profesores de distintos niveles; estas fueron incorporadas en el Diario Nuestra Tierra, difundidas en RR.SS. y enviadas a toda la base de datos de escuelas y colegios que han participado en el concurso. Como resultado, se alcanzó una cifra total de 3.075 obras recibidas.

En el año 2020, el Diario Nuestra Tierra registró 22 ediciones especiales, con lo que se supera en 120% la meta 2020 relacionada con este ítem (10 ediciones). Por otro lado y desde el inicio de la pandemia, todas las ediciones del diario incluyeron contenidos especiales sobre Covid-19, con foco en la difusión e información sobre las medidas del Minagri y otras reparticiones del Estado en beneficio de la ciudadanía, junto con especiales sobre otros hitos y fechas relevantes para el sector agrícola.

Finalmente, la plataforma [www.chileagricola.cl](http://www.chileagricola.cl) registra 173.426 páginas vistas, 29.501 sesiones únicas y 2.975 usuarios registrados a lo largo del país.

**JOSE IGNACIO PINOCHET OLAVE**

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

El Ministerio de Agricultura cuenta con ciento sesenta y siete iniciativas que contribuyen a los compromisos de gobierno 2020, de las cuales el 68,3% se terminaron y un 23,4% se encuentran en proceso. Destacan los compromisos asociados a los siguientes Servicios: SAG, INDAP, CONAF y FIA.

De las ciento sesenta y siete iniciativas, diez corresponden a compromisos del Programa de Gobierno del Ministerio.

Del total de iniciativas, Destacan como grandes temáticas ministeriales:

**Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo**

**Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria**

**Apoyo a la obtención de la resolución sanitaria y diseño e implementación de salas de procesos comunitarias por parte de la AFC.**

**Dar cumplimiento al compromiso forestal de las NDC**

**Compromisos legislativos**

Otras iniciativas relevantes, desarrollándose o ya desarrolladas son:

Desarrollar un seguro paramétrico.

Aumentar la superficie y seguridad de riego con énfasis en riego tecnificado, entregando bonificaciones para obras hasta 1,5 millones de m3.

Planes piloto de recarga artificial de acuíferos según concursos ley 18.450.

Modificación a la Ley de Riego.

Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de BancoEstado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo con garantía hipotecaria.

Implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017.

Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, poniendo en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, que llevará un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión.

Proyecto de Ley Prevención y Control de Incendios Forestales.

Retomar el plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que actualmente lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades.

Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola.

Implementar la certificación electrónica del SAG en relación a la implementación de la plataforma de Exportaciones SICEX.

Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

### **Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON**

Con el objetivo de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas, estimulando la participación del sector silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando los principios de competitividad, transparencia, cofinanciamiento y libre acceso, Prochile ejecuta durante el año 2020 acciones de promoción a través de Concurso de promoción de exportaciones, ferias, encuentro y ruedas de negocios.

En el marco del proyecto de Acciones territoriales, que tiene su origen en el instrumento denominado "Apoyo a la Gestión de Regiones", pero con un cambio de foco en lo relativo a la presentación de acciones de promoción de exportaciones y no solo acciones de apoyo a la gestión, busca asesorar y apoyar a empresas del sector silvoagropecuario en la diversificación de mercados y productos. Tiene como propósito en apoyar a los centros exportadores regionales para realizar visitas a empresas que se encuentran en localidades extremas y que requieren una atención personalizada en sus primeros pasos de externalización de sus productos y realización de talleres. Esta iniciativa, es clave para cubrir las diversas necesidades de los clientes exportadores en base a los diferentes instrumentos de ProChile en regiones y atraer nuevos clientes. Se financiaron actividades APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, FONDO AGRÍCOLA, Actividades Complementarias de Promoción de Exportaciones APOYO A LA GESTIÓN DEPARTAMENTO AGRO&ALIMENTOS 2020

Las acciones financiadas por esta línea permitieron coordinar acciones tendientes a la diversificación de exportaciones, al aumento número de clientes (cobertura), fortaleciendo el proceso de internacionalización de las empresas y diversificación de nuevos mercados.

Respecto a la generación de capacidades exportadoras, Línea enfocada en programas de capacitación a empresas no exportadoras y exportadoras en materias inherentes al proceso exportador y de internacionalización, se realizan acciones destinadas a reforzar o generar capacidades de gestión comercial internacional (coaching, talleres y seminarios). El objetivo, es generar habilidades exportadoras, apoyarlos en detectar nuevas oportunidades, orientándolos para su inserción en los mercados a través de actividades en terreno. Esta línea alcanzó 274 beneficiarios.

En el caso de encuentros y ruedas de negocios cuyo objetivo es la generación de redes de contactos con nuevos importadores que abran las posibilidades de mercado para empresas nacionales, se registraron 8 beneficiarios, en el contexto de la actividad E\_Commerce China - Beijing, no obstante se realizaron un total de 9 actividades de manera telemática, destacando la actividad "ENEXPRO INNOVACIÓN ALIMENTARIA 2020" donde se desarrollaron: plenaria inaugural, talleres, masterclass, ruedas de negocios, las cuales contribuyeron al contacto entre importadores extranjeros de los sectores priorizados con empresas chilenas exportadoras o con potencial exportador, para generar negocios a mediano y corto plazo. como resultado se realizaron más de 520 reuniones de negocios,

participando 34 mercados, más de 64 compradores y 96 empresas chilenas (80% exportadoras). a nivel de talleres, se contó con más de 100 participantes totales, "Posicionamiento del Maqui a través de Marketing Digital en EEUU (Rueda Virtual)" Las actividades están dirigidas a consumidores, importadores, distribuidores, líderes de opinión y medios especializados, a través de Marketing Digital. El sitio web Natural Products Insider (naturalproductsinsider.com) ofrece una amplia gama de contenido abierto y premium, todo gratis para los miembros del sitio web, incluidos informes, revistas digitales, artículos, blogs, galerías, seminarios web, videos y más. Natural Products Insider cubre toda la gama de la industria de la nutrición, desde suplementos y alimentos funcionales hasta nutrición deportiva y fabricación. Los lectores obtienen nuevas perspectivas a través de publicaciones periódicas del equipo editorial de Natural Products Insider y contribuciones de invitados.

La línea de Concursos públicos tiene por objeto apoyar el proceso de internacionalización de empresas o asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario a través del Concurso de Promoción de Exportaciones para estrategias Sectoriales, Empresariales y de Marcas Sectoriales,

Es necesario destacar que Ferias internacionales es una línea de las más utilizadas por los exportadores chilenos para fortalecer lazos comerciales con importadores y distribuidores, entregando apoyo comercial y logístico en destino, coordinando reuniones con potenciales compradores y facilitando la habilitación y montaje de los stands en un moderno pabellón. Contempla el financiamiento de las Ferias Internacionales del calendario 2019 y las reservas de espacios feriales para el año 2021, registrándose 115 beneficiarios. Se destaca "Feria Asia Fruit Logística 2020" que debido a la situación mundial COVID- 19, la Feria Asia Fruit Logística, principal feria para el negocio de productos frescos de Asia, la cual se realizó de manera virtual entre 18 al 20 de noviembre de 2020. En este nuevo punto de encuentro virtual destacó la participación de la industria chilena de la fruta de exportación en el mercado asiático, donde participaron más de 12 empresas exportadoras.

Para Planes Sectoriales Silvoagropecuarios, el objetivo es realizar Actividades de Promoción tales como; Misiones comerciales, traída de importadores, Ruedas de negocios y Asistencia a seminarios internacionales. En el año 2020 consideró a 101 beneficiarios destacándose "Campañas de Promoción y Mantenimiento de cuota de mercado en 6 principales mercados importadores de alimentos en Europa. "ESPAÑA1"

Las actividades de alto impacto en el exterior contemplan un conjunto de actividades focalizadas y articuladas localmente en el mercado de destino. También considera realizar acciones específicas que permitan la captura de información sobre las realidades comerciales de cada mercado específico y así lograr una mejor inteligencia en el apoyo a los planes estratégicos de comercialización de las empresas chilenas, beneficiando a 25 empresas. Se destaca "Catas Magistrales de Pisco y Nuevas Espirituosas" Realización de dos catas magistrales de pisco y nuevas espirituosas, invitados foco a 30 personas entre bartenders, importadores, prensa, bloggers, sommeliers e influenciadores. Se enviará información por adelantado, participación y seguimiento y "Gastro Show Chile 2020" actividad tripartita enfocada de manera transversal en el sector alimentos. Por una parte, se realizó una muestra de cocina en vivo con chef chileno en la ciudad de Hamburgo para 30 importadores del sector alimentos y bebidas. Segundo se realizará una cata de espumante y vinos naturales.

Finalmente se destacan las líneas de “Agricultura de Menor Escala” que tienen por objetivo, facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena y la Administración de Agregadurías Agrícolas tiene por objeto financiar la Red de Oficinas Agrícolas en el exterior. Estas oficinas tienen como objetivo principal apoyar y facilitar el proceso de transformación de Chile en una potencia agroalimentaria y forestal (Industria Primaria), de manera tal de aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación.

### **Transferencias Corporación de Fomento Productivo. CORFO**

Al 31 de diciembre el total del presupuesto asociado al convenio es de M\$ 2.2003.766, de los cuales el Ministerio de Agricultura al cierre del 2020 ha realizado transferencias de recursos a CORFO por el 100%. Cabe destacar que hubo una reducción presupuestaria considerando que inicialmente el monto del convenio ascendía a M\$4.400.766

Los proyectos en ejecución al 2020 por cada instrumento, fondos destinados a financiar operaciones de arrastre, operaciones de continuidad y operaciones nuevas, contemplan un total de 95 proyectos, sustancialmente menor a los 310 proyectos financiados el año anterior, respecto a los beneficiarios el año 2020 significó 943 beneficiarios. Se entiende como proyectos de arrastre como los fondos aprobados el 2019 por las instancias de decisión de asignación (CAZ) para proyectos y programas y que comprometen presupuesto 2020; como continuidad, fondos requeridos para dar continuidad a los proyectos que ya han tenido un financiamiento MINAGRI y que deben presentar sus operaciones para renovación el año 2020, para la etapa y año de ejecución que corresponda. Adicionalmente el número de proyectos de arrastre, continuidad y nuevos, aporte empresarial y finalmente el número de beneficiarios.

Se observa que la mayor concentración de recursos se ha destinado para financiar los proyectos de continuidad, los que involucraron el 79.55% del total del presupuesto asignado, seguido de los fondos para proyectos de arrastre con el 13.66% por último los fondos para proyectos nuevos con el 6.79%.

La ejecución presupuestaria asociada a las transferencias de fondos correspondió a M\$2.200.766. De este total ejecutado, M\$549.075.972 corresponden a colocaciones Proyectos Asociativos de Fomento en 27 proyectos y que apalancan un aporte empresarial asignado de M\$192.232; y tenemos M\$537.677 que corresponden a colocaciones Proyectos del Desarrollo de Proveedores en 26 proyectos y que apalancan un aporte empresarial asignado de M\$371.282. Para Proyectos Asociativos de Fomento., Tipología GTT durante 2020 se colocaron M\$ 483.419 para 28 proyectos y un aporte empresarial de M\$101.856. Para Programa Territorial Integrado se ejecutaron M\$442.000 para un total de 5 proyectos y un aporte empresarial de M\$ 223.340 Nodos (Red mercados) se ejecutaron M\$116.842 para 7 proyectos, se apalancaron M\$ 4.347 Finalmente para agro + M\$ 71.752 para 2 proyectos apalancando M\$ 16.182.

Producto	Ejecución acumulada en \$	Aporte Empresarial	Proyectos Financiados	Beneficiarios
----------	---------------------------	--------------------	-----------------------	---------------

Proyecto 1: Programa Agro+	71.751.571	16.187.893	2	6
Proyecto 2: RED TECNOLÓGICA GTT+	483.418.869	101.856.500	28	318
Proyecto 3: RED ASOCIATIVA	549.075.972	192.232.244	27	120
Proyecto 4: Programas de Desarrollo territorial y Estratégico	442.000.000	223.340.867	5	n/a
Proyecto 5: RED PROVEEDORES	537.677.613	371.281.782	26	443
Proyecto 6: RED MERCADOS	116.841.975	4.347.000	7	56
	<b>2.200.766.000</b>	<b>909.246.286 95</b>	<b>95</b>	<b>943</b>

Las regiones que presentan un porcentaje mayor de ejecución son Coquimbo con un 16,91%, seguido de la Región de O'Higgins con un 12,97% y la Región de los Ríos con el 12,24%.

REGIÓN	MONTO	%
--------	-------	---

Coquimbo	372.119.512	16,91%
O'Higgins	285.415.685	12,97%
Los Ríos	269.395.000	12,24%
Maule	205.111.969	9,32%
Atacama	199.287.365	9,06%
Los Lagos	191.686.384	8,71%
Metropolitana	190.772.974	8,67%
Magallanes	166.201.000	7,55%
Valparaíso	125.312.444	5,69%
Araucanía	124.463.667	5,66%
Arica	36.000.000	1,64%
Aysén	35.000.000	1,59%
Total general	2.200.766.000	100,00%

La distribución trimestral de ejecución de los fondos tuvo su mayor concentración en el cuarto trimestre con el 42,42%, concentración que se explica principalmente por las renovaciones de los proyectos (continuidades), los cuales no son posibles de adelantar ya que deben cumplir su ciclo de ejecución.

instrumento	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Total general
-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

Proyecto 1: Programa Agro+				71.751.571	71.751.571
Proyecto 2: RED TECNOLÓGICA GTT+	8.289.925	61.112.444	240.482.500	173.534.000	483.418.869
Proyecto 3: RED ASOCIATIVA	62.194.670	95.750.702	227.942.520	163.188.080	549.075.972
Proyecto 4: Programas de Desarrollo territorial y Estratégico		92.000.000		350.000.000	442.000.000
Proyecto 5: RED PROVEEDORES	34.733.908	157.685.646	175.759.570	169.498.489	537.677.613
Proyecto 6: RED MERCADOS	21.701.000	76.142.975	13.498.000	5.500.000	116.841.975
Total general	126.919.503	482.691.767	657.682.590	933.472.140	2.200.766.000
%	5,77%	21,93%	29,88%	42,42%	100,00%

### Transferencias Instituto de Investigaciones Agropecuarias. INIA

INIA permite contribuir a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías transferibles a los(as) productores(as) agropecuarios y con ello contribuir a la innovación en el sector agropecuario chileno y agregar valor a la producción.

Durante el año 2020, implementamos un nuevo Sistema de Gestión de Proyectos INIA (SGPI); una Plataforma de Vigilancia Tecnológica, herramienta de Big Data que permite en segundos recopilar toda la información disponible en la web sobre diversas temáticas sectoriales y de interés estratégico; y la primera plataforma institucional de e-learning, que nos permite capacitar a público interno y externo, a nivel nacional e internacional.

La institución ejecutó durante el periodo 300 proyectos con apoyo de fuentes de financiamiento externa, por un monto acumulado total de \$9.039.902.49967. Estas iniciativas fueron lideradas en un 67 % por hombres y 33 % por mujeres. Además, de la ejecución de **65 Grupos de Transferencia Tecnológica con Enfoque Territorial** (GTT-ET), beneficiando a un total de 996 productores y productoras (60 % hombres - 40 %



mujeres), así como a 21 Grupos de Capacitación a Agentes del Sector Agroalimentario (GCA), con un total de 273 participantes (52 % hombres - 48 % mujeres), a lo largo de Chile.

Se lanzó la nueva Biblioteca Digital de INIA ([https:// biblioteca.inia.cl](https://biblioteca.inia.cl)), plataforma que cuenta con un servicio de información y búsqueda de clase mundial, alineado con estándares internacionales en gestión de la información de organizaciones como FAO, ODEPA, FIA y ANID. Esto permite aumentar el alcance y difusión del conocimiento generado por INIA, incluyendo acceso a fuentes digitales como videos y podcasts, además del tradicional repertorio bibliográfico institucional, en directo beneficio del ecosistema agroalimentario.

En 2020, Afrodita (poroto verde) y Esmeralda (arroz) ingresaron al Registro de Variedades Protegidas; 6 publicaciones INIA fueron inscritas con Derecho de Autor; se otorgó una licencia a empresa externa; y se gestionó una solicitud de patente en Estados Unidos para una variedad de uva de mesa, así como una nueva solicitud de la marca INIA, acorde a las actuales necesidades de nuestra comunidad y estrategia comunicacional.

Unas 4.000 personas provenientes de Chile y el extranjero participaron en la “Semana de la Sanidad Vegetal y Medio Ambiente”, encuentro organizado por INIA en el que a través de 16 seminarios temáticos se resaltó la importancia de la prevención y protección de los cultivos en el sector agroalimentario mundial. Lo anterior, en el marco del “Año Internacional de la Sanidad Vegetal”, como fue proclamado 2020 por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas

Por medio de una plataforma 3D, moderna, inmersiva y de gran calidad, INIA realizó su primera “Expo INIA” virtual, sorprendiendo a nivel nacional e internacional con un evento de vanguardia, seguro desde el punto de vista sanitario y cero huellas de carbono. Entre los resultados destacan: preinscripciones de más de 20 países, 3.433 visitas con 40 minutos promedio de conexión y 5.316 clics de descarga de materiales.

### **Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.**

FIA durante el año 2020, ha permitido sustentar el desarrollo de acciones que contribuyen a fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, elaborando, promoviendo y articulando iniciativas de innovación orientadas a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional. Para ello, realizó un profundo proceso de modernización que se inició con la redefinición de su rol estratégico, actualizando su misión en “contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector, a través de la innovación”, y alineó su trabajo en cuatro servicios para el fomento de la innovación: acceso a incentivo financiero, capacitación, información y redes para innovar.

En 2020, FIA administró una cartera de 347 iniciativas (de arrastre y nuevas). Esta cifra considera los principales instrumentos de fomento a la innovación: Proyectos de innovación, Programas de innovación territorial, Gestión de la Innovación en Cooperativas; Jóvenes Innovadores; Innovación en marketing agroalimentario; Estudios Técnicos e Instrumentos Complementarios, donde destacan: Eventos, Giras y Consultorías para la innovación.

A raíz de la pandemia, FIA aprovechó la oportunidad y comenzó a difundir fuertemente el servicio de Información a través de redes sociales y prensa. Así, las plataformas OPIA y la Biblioteca Digital aumentaron sus visitas en 97,3% respecto del año anterior.

El servicio de Capacitación adaptó su oferta de servicio al formato digital. Tanto el programa de Jóvenes Innovadores, como SaviaLab y los cursos de formulación de proyectos - tradicionalmente realizados de manera presencial- se realizaron vía online.

Dos de los tres tipos de talleres que ofrece el **servicio de Redes** para la Innovación no pudieron realizarse en 2020, ya que requieren realizarse de manera presencial -Germina y Crea-. Sin embargo, eso no detuvo al servicio que respondió a esta realidad casi doblando el número de talleres Conecta programados para el año y desarrollando una metodología novedosa para realizarlos online. Asimismo, las otras dos líneas de trabajo del servicio, Alianzas y Red de Innovadores FIA, continuaron con su avance de manera digital.

### **Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN**

CIREN durante el año 2020 ha permitido generar y gestionar información y conocimiento sobre recursos naturales y productivos del país, mediante el uso de tecnologías de información y aplicaciones geoespaciales, haciéndolos asequibles y útiles para la toma de decisiones en productoras y productores silvoagropecuarios, instituciones educacionales, agentes de desarrollo públicos y privados.

Se trabajó en la realización de un rediseño de la página web institucional, mejorando su imagen, ordenando su contenido y añadiendo secciones para la búsqueda de información, incorporando así la Biblioteca digital y la plataforma ministerial IDE Minagri, como elementos sustanciales en la web. La biblioteca digital particularmente, tuvo un incremento del 39,9% en las visitas con respecto al año anterior, lo cual constituye una cifra histórica de crecimiento, siendo noviembre, el mes con más visualizaciones, superando las 27 mil consultas.

El programa de generación de Información Base logró completar la cobertura nacional de predios rurales, incorporando en un 100% los datos de la región de Arica y Parinacota con 12.258 de polígonos prediales representadas a escala 1:10.000 sobre ortoimágenes digitales.

Se implementó un sistema de gestión de contenido geoespacial denominado **GeoNode**, cuyo nivel de desarrollo y administración es muy flexible ya que posee herramientas basadas en software de código abierto, lo que permite a CIREN tener autonomía para integrar diferentes tipos de datos y controlar la calidad, el uso y la gestión de su contenido.

CIREN tiene como rol fundamental, asegurar el funcionamiento de la plataforma Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF), compuesta por 5 herramientas: Bosques de Chile, Reportes Estadísticos, Biblioteca Digital, Visualizador de Mapas y Monitoreo Participativo. Lo anterior, en términos de su mantención, mejora y realización de acciones formativas para su uso, evaluaciones de desempeño, entre otros.

### **Transferencias Instituto Forestal. INFOR**

INFOR permite potenciar y apoyar el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimientos, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y pyme maderera.

En el período se ha desarrollado al igual que todos los años una cantidad de proyectos en las áreas de la Silvicultura y Manejo, Información y Economía, Diversificación Forestal, Inventarios Forestales y Tecnología y Productos de la Madera, encargados por el Ministerio de Agricultura y diversos otros mandantes de los sectores público y privado.

Se encuentra a plena capacidad de operación el **Laboratorio de Madera Estructural** en la Sede Bio Bio, inaugurado en su ampliación y renovación tecnológica en 2019, que coloca a INFOR en posición de principal referente cuando se trata de la caracterización y determinación de propiedades de la madera estructural, y de productos de ingeniería como elementos constructivos de madera.

El proyecto **Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF)**, que permite tener una plataforma de monitoreo e información que nos pone como país a la altura del Primer Mundo y nos posiciona para responder a diversos compromisos internacionales, concluyó en 2020 su etapa internacional financiada por el GEF de las Naciones Unidas y apoyada por FAO, la Subsecretaría de Agricultura, CONAF y CIREN, y ahora tiene su continuidad apoyada por MINAGRI. Este proyecto responde a la necesidad de contar con información estandarizada, coordinada y actualizada de los ecosistemas forestales nativos de Chile, y su plataforma recibió el año 2020 más de 26.000 visitas.

En el área de **Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales**, en el ámbito de la Conservación y Mejoramiento Genético, se han desarrollado importantes trabajos en la recuperación de bosques nativos, principalmente de los Tipos Forestales Siempreverde, Lenga y Roble-Raulí-Coihue, que son los que se considera tienen los principales potenciales productivos, y en **Información y Economía Forestal**, se han generado más de 25 publicaciones entre la que se encuentra el Anuario Forestal 2020. Las Exportaciones Forestales, las Importaciones Forestales, la Industria del Aserrío y otras, que cuantifican y caracterizan la marcha sectorial y permiten visualizar su evolución en el tiempo al incluir series históricas.

En materia de **Diversificación Forestal**, se desarrollaron actividades en torno a especies forestales alternativas, como pino piñonero, pino Oregon y otras; se generan diversos manuales sobre sistemas agroforestales, como sistemas silvopastorales, cortinas cortavientos y otros; y se continúan las investigaciones sobre productos forestales no madereros, como frutos, semillas, cortezas, hierbas medicinales y otros, manteniéndose además un fuerte programa de apoyo a grupos de recolectores de este tipo de productos en los cuales dominan ampliamente mujeres de la agricultura familiar campesina.

### **Transferencias Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del AGRO. FUCOA**

El proyecto "Escuela de Capacitación Chile Agrícola", enmarcado en la agenda social "Acción Rural por un Chile más justo" del Ministerio de Agricultura y desarrollado por FUCOA dentro de sus lineamientos institucionales de capacitación del agro. En el año 2020 la plataforma [www.chileagricola.cl](http://www.chileagricola.cl) registra 173.426 páginas vistas, 29.501 sesiones únicas y 2.975 usuarios registrados a lo largo del país. Asimismo, cabe destacar que al cierre del IV trimestre el sitio web cuenta con 422 contenidos -videos, manuales y fichas- y 11 cursos publicados, superando con creces lo comprometido para el lanzamiento, que consideraba tener 136 contenidos (310% de cumplimiento).

El programa Chile Rural constituye uno de los más antiguos y conocidos espacios de difusión de las iniciativas, programas y beneficios del Ministerio de Agricultura y sus servicios. Este programa semanal, que cuenta con 52 ediciones al año, es distribuido y emitido a través de una red de radios regionales mantenida por FUCOA y que permite contar con una cobertura

nacional, con emisoras en todas las regiones del país, con enfoque en las zonas rurales y con potencial de crecimiento de acuerdo con alianzas. Al cierre del IV trimestre de 2020, se han realizado y emitido 53 capítulos de Chile Rural. La edición de cada uno de ellos permite semanalmente difundir las iniciativas, programas y beneficios del Ministerio de Agricultura y sus servicios a través de una red de 76 radios, abarcando todas las regiones del país, con enfoque local y rural. Según la ubicación geográfica (comuna) de cada radioemisora y considerando la clasificación de "comuna rural" y "comuna mixta" del Departamento de Desarrollo Rural de ODEPA, se estima que el programa Chile Rural llega semanalmente a 1.998.630 habitantes de comunas rurales y/o con zonas de ruralidad, lo que constituye un incremento de 800.000 personas aproximadamente respecto del año 2019. Se lanzó la renovada Radio Minagri Agropodcast, que cuenta con 9 programas estables desarrollados conjuntamente con servicios del agro y particulares.

El tradicional concurso Historias de Nuestra Tierra, certamen único en su tipo de convocatoria nacional, lleva 28 años relevando las tradiciones, costumbres e historias orales sobre el mundo rural y el campo chileno, a través de cuatro categorías: Cuento, Poema, Dibujo y Fotografía. Esta última se incluye como novedad en 2020, lo que permitirá al certamen no solo preservar la tradición oral, sino también recoger y preservar el patrimonio visual pasado y presente del mundo rural de Chile, potenciando el patrimonio cultural que de él se obtiene. Según Litoralpress, agencia de monitoreo y análisis de medios, entre el 1 de junio (día de apertura de la convocatoria 2020) al 30 de septiembre de 2020 (cierre de la convocatoria 2020) se hicieron 533 publicaciones en la prensa que incluyeron entrevistas en TV, entrevistas radiales, publicaciones en prensa y en medios online. En cuanto a menciones orgánicas en RR.SS. fueron 375. Además, se realizaron más de 16 gestiones importantes adicionales a lo realizado durante la convocatoria 2019, con el objetivo de profundizar el conocimiento de este certamen, generando subproductos que apoyan en el ámbito educacional y que Historias de Nuestra Tierra sea un proyecto multiplataforma. Entre estas 16 gestiones, se destaca la elaboración de dos manuales de guías educativas (hechas con material entregado por el Ministerio de Educación con los cuentos ganadores del concurso 2012) con actividades individuales y grupales para alumnos y profesores de distintos niveles; estas fueron incorporadas en el Diario Nuestra Tierra, difundidas en RR.SS. y enviadas a toda la base de datos de escuelas y colegios que han participado en el concurso. Como resultado, se alcanzó una cifra total de 3.075 obras recibidas. En resumen, las obras en la convocatoria 2020 corresponden al 104,1% respecto al 2018 y al 68,6% de lo recibido en 2019.

El Diario Nuestra Tierra, como medio de comunicación oficial del Ministerio de Agricultura, reúne en un solo soporte impreso y digital información del ministerio y sus servicios, así como otras instituciones públicas y privadas, junto con contenidos de utilidad pública, programas y beneficios, entretenimiento, etc., que constituyen información relevante para los(as) habitantes de comunas rurales y mixtas del país. Su impresión y distribución se ha realizado y ampliado a través de alianzas con instituciones públicas y privadas generadas desde la Fundación, que han permitido tanto ampliar su llegada y alcance al público objetivo como también contar con más fuentes de información y contenidos. EL total de vistas registradas en las 26 versiones digitales (Flippingbook) correspondientes a 2020 es de 36.251, cifra positiva considerando la difusión orgánica de la publicación y gracias a las gestiones realizadas por FUCOA para incrementar la difusión digital del diario a través de redes sociales, donde también se articuló la difusión a través de los canales digitales de colaboradores del diario y de las Seremías de Agricultura, a quienes en cada edición FUCOA envía las respectivas gráficas en distintos formatos, junto a las URL de las versiones digitales del medio. Por otro lado y desde el inicio de la pandemia, todas las ediciones del diario incluyeron contenidos especiales sobre Covid-19, con foco en la difusión e información sobre las medidas del Minagri y otras reparticiones del Estado en beneficio de la ciudadanía, junto

con especiales sobre otros hitos y fechas relevantes para el sector agrícola. Con todo, al cierre del IV trimestre el Diario Nuestra Tierra registró 22 ediciones especiales, con lo que se supera en 120% la meta 2020 relacionada con este ítem (10 ediciones).

### **Apoyo a la comercialización de pequeños productores de trigo**

Este convenio tiene por objetivo mejorar la competitividad de pequeños productores de trigo, usuarios de INDAP de marcado perfil comercial, mediante el fortalecimiento de su productividad, el alineamiento de la producción con el mercado y el establecimiento de relaciones comerciales de mediano y largo plazo con poderes compradores. Para esto, posee tres componentes de apoyo integral para los agricultores participantes, partiendo por un apoyo en recursos económicos para la adquisición de la semilla certificada de las variedades solicitadas por los poderes de compra, sumado a un apoyo técnico durante gran parte del proceso productivo, para culminar con el apoyo en la gestión comercial que permita asegurar el proceso de comercialización del producto obtenido del ejercicio agronómico.

Lo mencionado, se divide en 3 componentes que tiene esperan como resultado lo siguiente:

**Apoyo en inversiones:** Que los productores de ambas regiones dispongan de semilla certificada que permita dar respuesta a demanda de molinos con los que existen contratos de compra venta o acuerdos comerciales que aseguren la comercialización de la producción

**Soporte experto:** Productores de Maule y Ñuble disponen de asesoría agronómica, de acuerdo a realidad de cada región y temporada.

**Gestión comercial:** Productores de Maule y Ñuble disponen de soporte comercial que apoye los encadenamientos con la industria demandante.

<b>Cobertura Programa Apoyo a la Comercialización de Trigo</b>					
<b>Región</b>	<b>Área</b>	<b>N° Agricultores iniciales</b>	<b>N° Agricultores con contrato o acuerdo</b>	<b>Variedades Involucradas</b>	<b>Empresas Involucradas</b>
Maule	Linares	61	48	Orvantis-Lleuque-Llareta	Molinera Heredia/Carozzi
	San Clemente			Orvantis-Don Manuel	Molinera
				Lleuque-Llareta	Heredia/Carozzi
Ñuble	Carmen	69	69	Invento-Fritz-Gayo	Molinera Heredia

	Yungay			
	San Carlos		Lleuque-Llaretta	Empresas Carozzi
<b>Totales</b>		<b>130</b>	<b>117</b>	

### **Corporación 5 al día**

El objetivo de este convenio es “Realizar acciones de difusión para promover el consumo de al menos 5 porciones diarias de frutas y verduras”, se realizaron diversas acciones en las redes sociales y sitio web de 5 al día.

Por la contingencia sanitaria las redes sociales tomaron gran relevancia para la comunicación con la comunidad, siendo el medio preferente para entregar contenidos de utilidad en el marco de la promoción del consumo de frutas y verduras, la inocuidad en el consumo de alimentos, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de hábitos de vida saludables.

A la luz de los resultados obtenidos al final del año 2020, se concluye que se cumplió en su totalidad el objetivo general del convenio, por el desarrollo de la estrategia para comunicar el mensaje de frutas y verduras a través de la página web 5 al día y las redes sociales, logrando una amplia cobertura en la población general, con alcance a todas las regiones del país, incluyendo a visitantes de otros países especialmente de América Latina. Esto nos permitió llegar a 210.158 seguidores, en las 3 redes sociales y a un total de 212.381 visitas al sitio web, durante el año 2020. El 8 de octubre con gran entusiasmo y guardando absolutamente todas las normas de higiene y seguridad, se realizó un acto de celebración durante la mañana en el Mercado Mayorista Lo Valledor, del Día nacional de las frutas y verduras.

### **Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria**

Los principales aportes de la Agencia se pueden resumir como un importante aporte al fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria (SNICA) a través de una importante participación en instancias internacionales de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius), participación en instancias de coordinación y divulgación sobre el uso responsable de antimicrobianos; la generación de estrategias de comunicación de riesgos para los distintos eslabones de la cadena alimentaria con énfasis en medidas para hacer frente a la emergencia de COVID-19; el fortalecimiento de las capacidades de los manipuladores de alimentos frente a las exigencias de Estados Unidos (FSMA) y, un importante apoyo a la AFC para mejorar la inocuidad alimentaria en sus sistemas productivos y salas comunitarias de proceso. Además, la generación de información de base científica como apoyo a la toma de decisión en las autoridades competentes de inocuidad alimentaria y otros actores del SNICA.

### **Transferencias Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola**

Corresponde al desarrollo, la promoción y la administración de instrumentos de gestión del riesgo para el sector productivo de los ámbitos agrícola, pecuario y forestal con Subsidio Estatal, que permitan a los agricultores gestionar los daños económicos derivados de los fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de caso fortuito que puedan causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados, a los que se enfrentan los productores agrícolas, pecuarios y/o forestales, dentro de los lineamientos del Ministerio de Agricultura son gestionados a través del Programa de Seguro Agrícola, destacando en su gestión 2020 un total de 12.700 de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos, correspondientes a 16.211 contrataciones y un total de 14.783 operaciones subsidiadas, con un total de MM\$ 4.459,99 (100% del presupuesto asignado para el año 2020). En cuanto al valor de la producción asegurada durante el año 2020, alcanzó las 10.807.236,52UF,.

Se destaca la participación en 44 actividades de difusión sobre los Seguros del Agro, esta cantidad se debe principalmente consecuencia de la pandemia que imposibilitó realizar actividades presenciales en terreno, La mayor cantidad de actividades en relación a las consideradas en la planificación se explica por ciclo de mesas técnicas de seguros agropecuarios con Indap en regiones.. a la mayor demanda de estas instancias. Durante 2020 se destaca Seguros para el Agro, en escenarios de Cambio Climático y COVID 19 (80 participantes), Ajustes al Seguros Pecuario y Apícola (130 participantes) y Desafíos y oportunidades para el Seguro de Frutales (80 participantes).

Se materializaron 311 notas de prensa para focalizar difusión a través de medios escritos y radiales, este aumento se debe a la imposibilidad de realizar actividades presenciales en regiones, de manera de reforzar el llamado a los agricultores a contratar los seguros.

Se impulsaron mejoras al Sistema de Información del seguro Agrícola implementado y disponible para uso interno y externo del Comité. Se suscribió convenio de colaboración con corredora de seguros THB, la cual opera cartera de seguros agrícola en región del Biobío.

### **Apoyo a la Competitividad Agroalimentaria y Forestal**

El programa tiene como objetivo impulsar la competitividad, sustentabilidad e investigación en el sector agroforestal. Promover la transferencia tecnológica, así como capacitar a beneficiarios en metodológicas innovadoras para aumentar el impacto en el sector silvoagropecuario. Permitiendo, realizar convenios de transferencias de recursos con entidades públicas o privadas con experiencia en el sector silvoagropecuario para financiar la realización de estudios y actividades que busquen aumentar la competitividad del sector.

El presupuesto inicial presentado el periodo 2020 fue de 183.574(M\$) y un gasto ejecutado de 86.912 (M\$).

El 2020 e ejecutó el componente “Proyectos asignados a través de transferencias corrientes” y su población objetiva fueron tres instituciones con actividades asociadas al Sector Silvoagropecuario

### **Red Agroclimática Nacional**

La Red Agroclimática Nacional (RAN), es un ejemplo del éxito entre la alianza pública-privada, cuyo objetivo es gestionar los riesgos climáticos desde el año 2014, a través de la entrega de información meteorológica oportuna a los productores de nuestro país, disponible en la página web: <https://www.agromet.cl/>. En este portal se informan las precipitaciones, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento para cada EMA que integra el CRAN.

Este convenio permite la mantención de las estaciones meteorológicas automáticas EMAs, la transmisión de dicha información a los servidores del Ministerio, además de la promoción, difusión y capacitación de su utilización a los productores agrícolas, como un sistema informático.



## **4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022**

Con la colaboración de cada Institución del Programa de Investigación e Innovación de la Subsecretaría de Agricultura, para al año 2022, continuar con el trabajo abordado desde el año 2018 para abordar óptimamente el aprovechamiento del recurso hídrico, mejorando la infraestructura de riego y el uso eficiente del agua.

A través del Centro de Recursos Naturales, CIREN, se espera ampliar la cobertura del Balance Hídrico para la agricultura como un nuevo bien público. En la Región de Valparaíso se tuvo una positiva experiencia, que actualmente se extiende hacia las cuencas de las regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule, lo que ha cimentado la posibilidad concreta de que la valiosa información sobre el balance hídrico para la agricultura se convierta en un bien público, a través del programa de transferencia que se tiene con el Minagri. Conocer en detalle cuáles son los requerimientos hídricos de cada parcela o predio, según su aptitud de suelo y los cultivos que sustenta, son el primer insumo para calcular su complemento respecto de la oferta hídrica disponible. Esta relación o balance como se le denomina permite identificar plenamente y con datos exactos, aquellas zonas donde el déficit hídrico se hace más evidente, de manera de planificar adecuadamente la gestión del recurso hídrico. A fines del año 2021, la Región de Coquimbo será la primera del país que cuente con este detalle que, a través de este nuevo programa público, permitirá su extensión hacia el resto de Chile.

En cuanto al cambio Climático y sustentabilidad, mediante las gestiones del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, se espera avanzar al 2022 en la digitalización de la Agricultura, el fortalecimiento de los instrumentos para la predicción de eventos climáticos, el Control de la *Drosophila Susukii*, el inventario nacional de Gases de Efecto Invernadero y capacitaciones para los y las productores y productoras en riego intrapredial para aportar a agrosistemas sustentables. Respecto de los recursos naturales, CIREN espera avanzar en la cobertura de los distritos agroclimáticos que se disponen a través de aplicaciones móviles.

En materia de recursos forestales, apuntando a un sector forestal sustentable, se mejorará la plataforma digital SIMEF, la que cuenta con la más completa fuente de información del bosque nativo del país y se sustenta en el Inventario Forestal Nacional de INFOR, el Catastro de Formaciones Vegetacionales y Uso del Suelo de CONAF y los estudios de erosión y suelos de CIREN. Además, INFOR contribuirá a la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas forestales nativos a través

de la implementación del SIMEF. Hasta el 2020, SIMEF se ejecutó con financiamientos internacionales a través de INFOR, con apoyo de CONAF y CIREN. SIMEF es liderado por el Minagri y ejecutado a través de INFOR, CONAF y CIREN en todas las regiones del país. Asimismo, se implementarán en todo el país los Comités Regionales de Participación (CRP), instancias de diálogo y trabajo lideradas por los seremis en cada región, para identificar y utilizar la información asociada a SIMEF de cada territorio.

Para la sustentabilidad del recurso suelo, CIREN mantendrá como línea de trabajo de bien público el análisis de erosión y uso del suelo como indicador para el enfoque de políticas de recuperación.

Para avanzar en Inocuidad alimentaria, a través de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA, en línea con las acciones en pro de la seguridad alimentaria del país, se revisará la Política Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria, como parte del legado para seguir consolidando el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria. Asimismo, en el marco del Proceso de Análisis de Riesgos de ACHIPIA (PAR), durante el período 2021-2022 se realizarán dos estudios: (i) modernización de las estrategias de muestreo de los programas de vigilancia; y certificación de Sernapesca bajo un enfoque basado en riesgo y (ii) una evaluación de riesgo de metales pesados en productos del mar para Minsal. ACHIPIA aplicará el enfoque preventivo basado en riesgo para la cadena hortícola metropolitana, a través de distintas actividades con la Red Hortícola de la Región Metropolitana (PTI Hortícola CORFO). También utilizará la metodología para el estudio cualitativo de comportamientos, percepciones y conocimientos frente a la inocuidad de los alimentos en una empresa de alimentos por definir, para la promoción de la cultura de inocuidad en la sociedad.

## Modernización

Hacia el año 2022, en el ámbito de la innovación, la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, implementará el rediseño del servicio de Información para la toma de decisiones, con énfasis en facilitar el acceso de los usuarios y generar información de tendencias. La institución estrenará nuevos puntos de contacto para la innovación agraria: Un “kit” de innovación para ayudar a los usuarios a emprender el viaje de innovar, informes de sistematización de aprendizajes de proyectos de innovación y una vitrina tecnológica para facilitar el acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías disponibles en el mercado.

En referencia a la agilización de sistemas, trámites y digitalización, para el 2022, se verá materializado por completo el proceso de transformación institucional que está realizando FIA desde 2018. Si bien los avances se han ido implementando durante el proceso, este año los usuarios podrán encontrar un sistema de impulso a la

innovación agraria completamente modernizado. Esta modernización se materializa, principalmente, en que la institución hoy responde a los desafíos y oportunidades contingentes que enfrentan los y las agricultores, tales como el cambio climático, la escasez hídrica, las nuevas tendencias en consumo de alimentos y las tecnologías innovadoras (Agro 4.0), entre otros.

A través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y cultura del AGRO, FUCOA, seguirá trabajando junto con el Minagri para llevar, a través de medios propios, nuevos proyectos y de alianzas colaborativas, el mensaje de campañas nacionales del Gobierno de Chile con especial foco en los habitantes de zonas rurales, integrando información, lenguaje y aspectos de interés para dicho público, que permiten bajar las brechas de acceso a información y dar nuevas vías de conocimiento, como un programa de alfabetización digital de gran escalabilidad y una red de actualización para profesores silvoagropecuarios.

En materia de Investigación y ciencia, INIA mantendrá el Comité Científico Asesor (CCA), integrado por destacados investigadores e investigadoras internacionales. Este organismo tendrá la misión de apoyar la mirada estratégica en I+D+i de la institución, evaluar los resultados del accionar institucional y la pertinencia científica y productiva de las futuras iniciativas. Entre las primeras funciones del CCA, destaca la evaluación técnica de las investigaciones realizadas durante los últimos años, la pertinencia de la propuesta estratégica e investigativa para el periodo 2020- 2025 y la identificación de las fortalezas y desafíos de INIA para alcanzar los objetivos trazados.

FIA continuará impulsando proyectos de innovación orientados a solucionar los desafíos estratégicos a los que hoy se enfrenta el sector. Se avanzará en el fortalecimiento de la oferta de apoyo al sector, por medio de la colecta de datos que sirvan como evidencia para el rediseño continuo del instrumental disponible. A través del servicio de Redes, se estrenará una nueva Red de Innovadores, para potenciar los vínculos entre innovadores agrícolas públicos y privados. Asimismo, se busca encadenar a FIA con el resto del ecosistema de innovación, para atraer y escalar innovaciones con alto potencial de impacto en el sector. El desafío es contar con el establecimiento de un sistema para encadenarse con el resto del ecosistema de innovación (instituciones públicas y privadas como CORFO, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID o centros de innovación), con el fin de escalar las innovaciones generadas desde FIA o, a la vez, recibir proyectos con potencial de alto impacto innovador para el sector.

Acciones a implementar a partir de la pandemia. Durante la pandemia, el Minagri se ha encargado del abastecimiento seguro de los alimentos, labores mencionadas anteriormente en detalle. Además, se mantendrá la actualización y difusión de los protocolos sanitarios en labores de campo, faenas productivas, procesos agroindustriales y funcionamiento de ferias libres, entre otros, los que quedarán disponibles para toda la comunidad en el sitio web <https://covid19.minagri.gob.cl>.

El programa de Seguros del Agro, a través de Agroseguros busca consolidar la implementación del Seguro Catastrófico Paramétrico en el país, específicamente en la Región Metropolitana. Este nuevo seguro está dirigido a los agricultores más vulnerables que no acceden al seguro tradicional (cubriendo riesgos de heladas, sequía y nevazón). A través de esta iniciativa, se contratará cobertura de seguro catastrófico paramétrico para pequeños agricultores en comunas rurales de la Región Metropolitana

Para el período 2021-2022, se avanzará en la agenda de género, identificando las líneas de trabajo que muestran mayor sensibilidad a la incorporación de esta perspectiva y que están más vinculadas con las inequidades, barreras y brechas que se han podido detectar en el diagnóstico elaborado en 2020. Dentro de los desafíos identificados para el año 2021, se considera el uso de lenguaje inclusivo de género, a través de orientaciones ministeriales y su puesta en práctica, así como el perfeccionamiento de la perspectiva de género en la entrega de programas, proyectos y beneficios para el sector silvoagropecuario (capacitaciones técnicas, proyectos postulados por mujeres y participación de mujeres en instrumentos de fomento productivo, entre otros).

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	46
.Anexo 2: Recursos Humanos	50
.Anexo 3: Recursos Financieros	61
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	73
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	76
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	77
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	77
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	78
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	80
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	81
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	85
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	91
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	92

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. N°294 de 1960.

#### Misión Institucional

Avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
2	Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
3	Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
4	Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
5	Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
6	Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
7	Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Articular la coordinación ministerial para el cumplimiento de los objetivos sectoriales
2	Contribuir al cumplimiento de los objetivos Ministeriales a través de transferencias de fondos a y de instituciones públicas y privadas, para el financiamiento de programas sectoriales.
3	Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

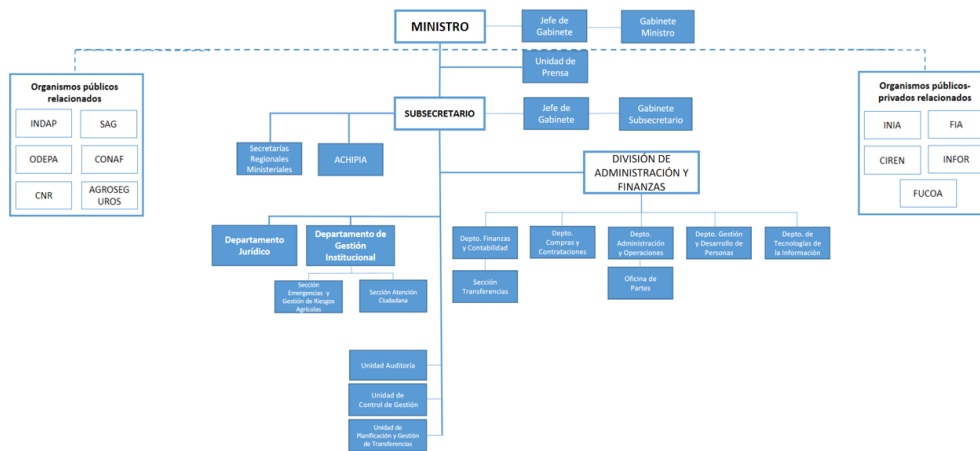
## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Articulación Ministerial del Sector silvoagropecuario	La Subsecretaría de Agricultura articula a nivel transversal, la implementación de las acciones y programas de los Servicios del Ministerio que permitan el cumplimiento de los objetivos ministeriales.	1, 2, 3
2	Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.	La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos a y de instituciones públicas y privadas, contribuye a fortalecer el desarrollo social, productivo y modernizador del sector silvoagropecuario.	1, 2, 3
3	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial.	Coordinación de actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario. Acciones de coordinación entre Ministerio, Servicios del Agro, Instituciones Sectoriales, Públicas y Privadas.	1, 2, 3
4	Procesos administrativos internos optimizados para facilitar la gestión institucional.	Fortalecer la operación de los procesos internos de soporte para facilitar el logro de los objetivos institucionales. Modelamiento y optimización de procesos internos alineados con el proyecto de modernización del estado bajo los conceptos de disminución de trámites, costos y ecología.	3

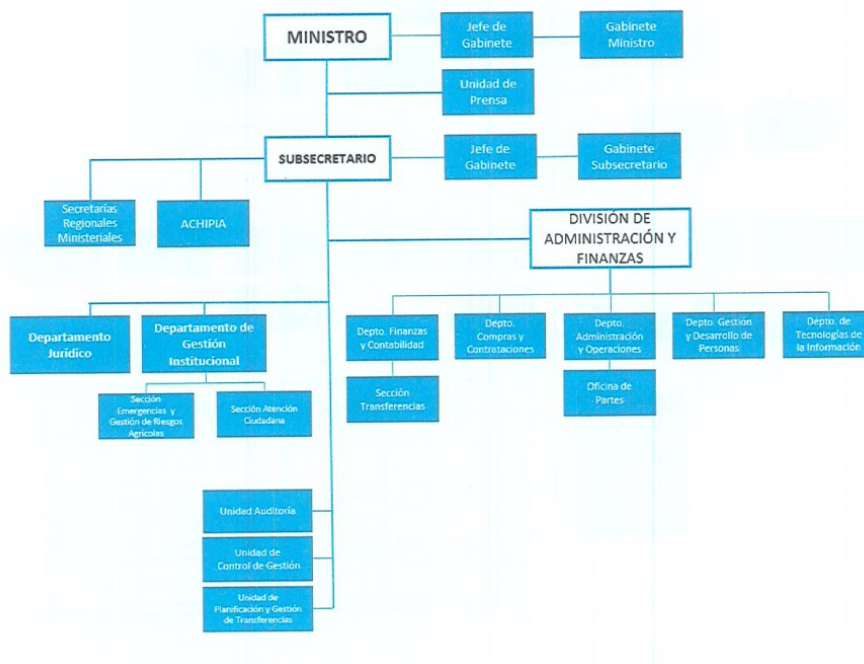
## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Productores Silvoagropecuarios	301.376
2	Empresas sector silvoagropecuario	109.526
3	Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.	158
4	Autoridades de otras Instituciones Públicas	57
5	Profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, academia.	301.852
6	Organizaciones gremiales, campesinas, empresas cooperativas, comunidades agrícolas, comunidades indígenas, federaciones, sindicatos del sector silvoagropecuario.	2.495

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio





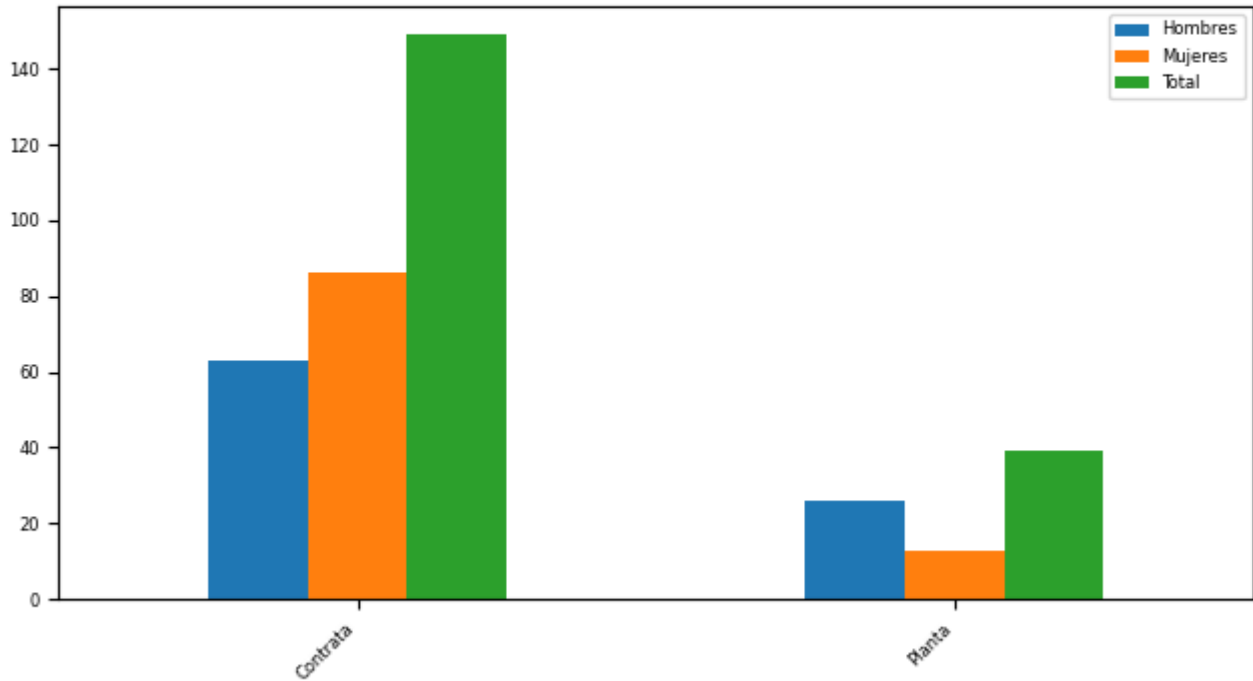
## c) Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
Ministra de Agricultura	María Emilia Undurraga Marimón
Subsecretario de Agricultura	José Ignacio Pinochet Olave
Jefa Gabinete Ministra de Agricultura	Micaela Galán Valenzuela
Jefe Gabinete Subsecretario de Agricultura	Fredy Camilo Vasquez Cabrera
Jefe División Administración y Finanzas	Felipe Guillermo Vaché Jiménez
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Jorge Heiden Campbell
SEREMI Región de Tarapacá	Fernando Chiffelle Ruff
SEREMI Región de Antofagasta	Pablo Castillo Salazar
SEREMI Región de Atacama	Patricio Araya Vargas
SEREMI Región de Coquimbo	Rodrigo Ordenes Reyes
SEREMI Región de Valparaíso	Humberto Lepe Tarragó
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	Omar Sabat Guzmán
SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Joaquín Arriagada Mujica
SEREMI Región del Maule	Luis Verdejo Vega
SEREMI Región de Biobío	Francisco Javier Lagos Arriagada
SEREMI Región de Araucanía	Hans Curamil
SEREMI Región de Los Ríos	Moirá Henzi Becker
SEREMI Región de Los Lagos	Eduardo Winkler Hechenleitner
SEREMI Región de Aysén	Felipe Henríquez Raglianti
SEREMI Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Alfonso Roux Pittet
SEREMI Región de Ñuble	Juan Carlos Molina Guzmán

## Anexo 2: Recursos Humanos

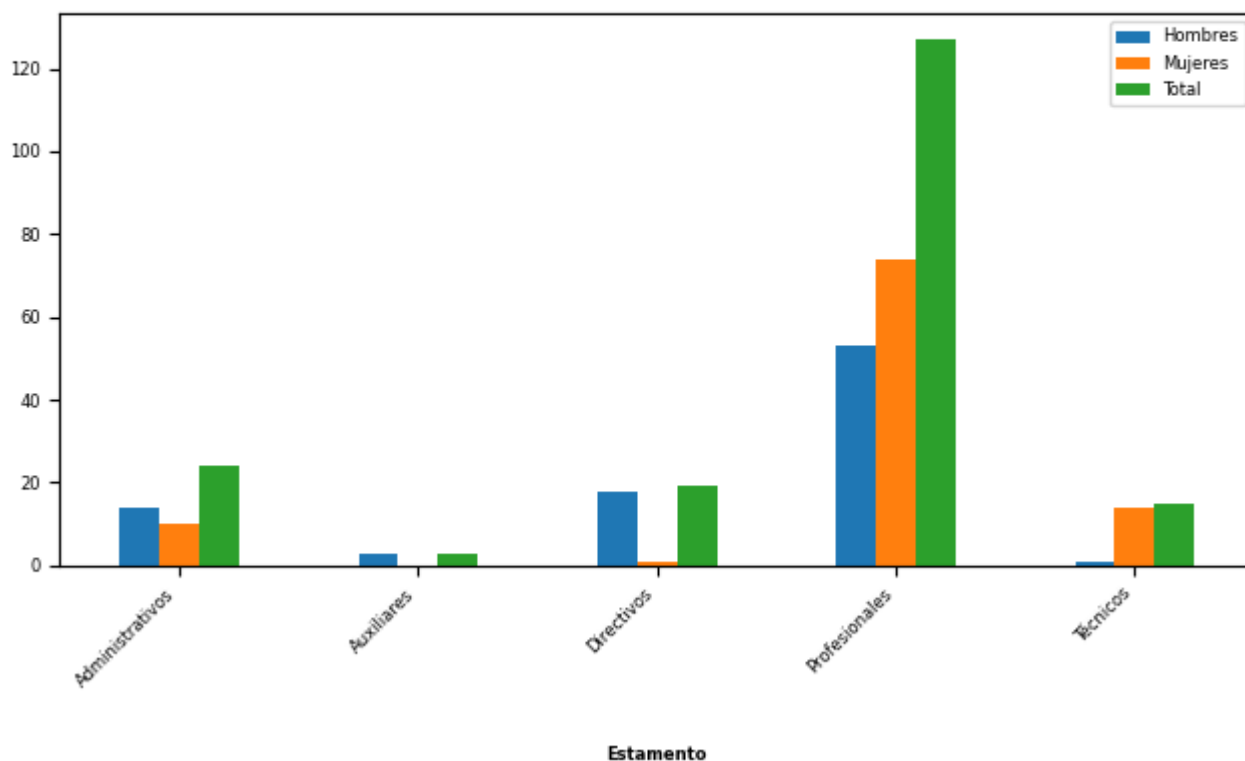
### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

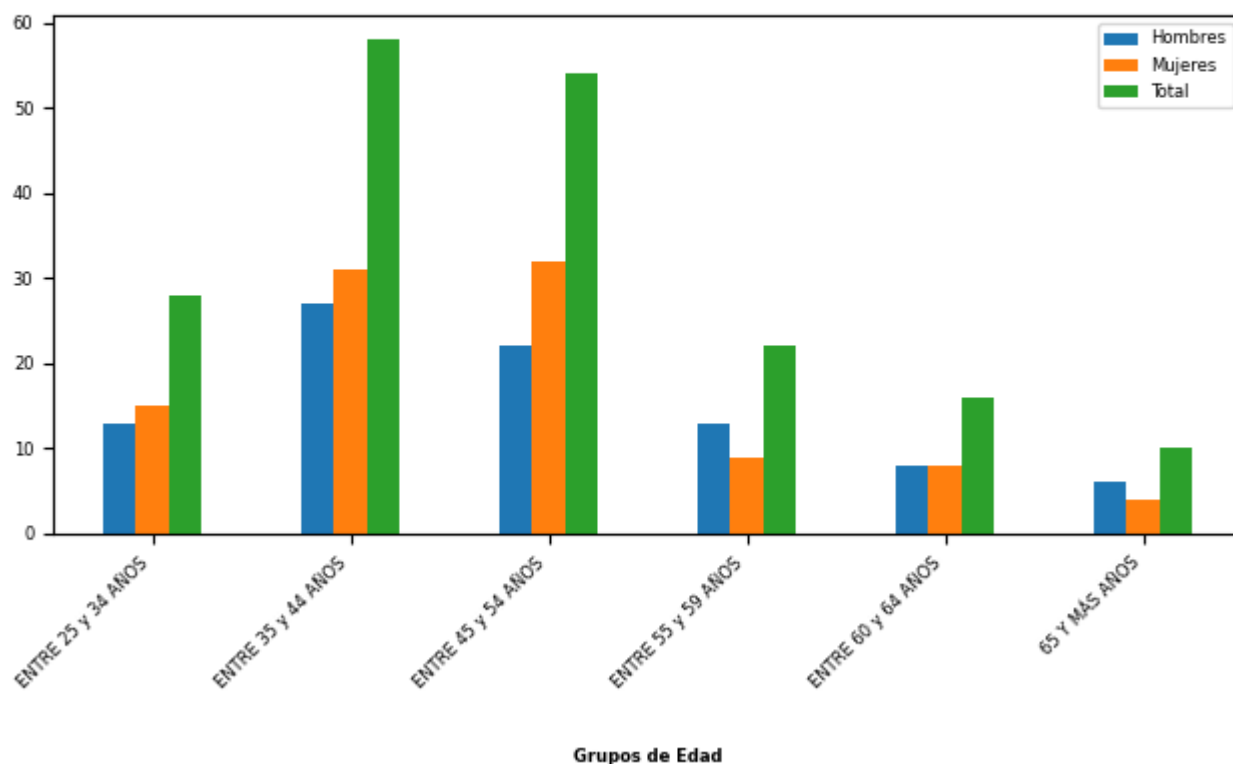
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	86	86,87	63	70,79	149	79,26
Planta	13	13,13	26	29,21	39	20,74
Total	99		89		188	
Porcentaje	52,66		47,34			

## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



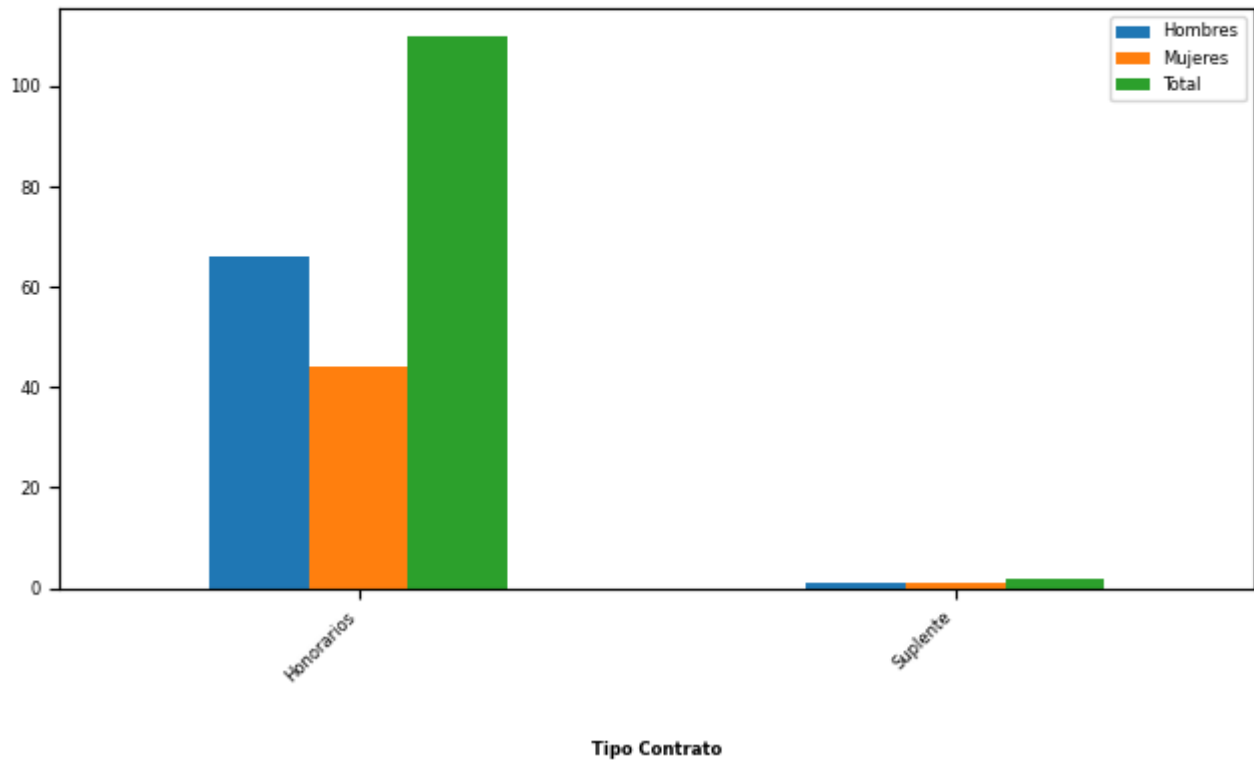
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	10	10,1	14	15,73	24	12,77
Auxiliares	0	0	3	3,37	3	1,6
Directivos	1	1,01	18	20,22	19	10,11
Profesionales	74	74,75	53	59,55	127	67,55
Técnicos	14	14,14	1	1,12	15	7,98
Total	99		89		188	
Porcentaje	52,66		47,34			

## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



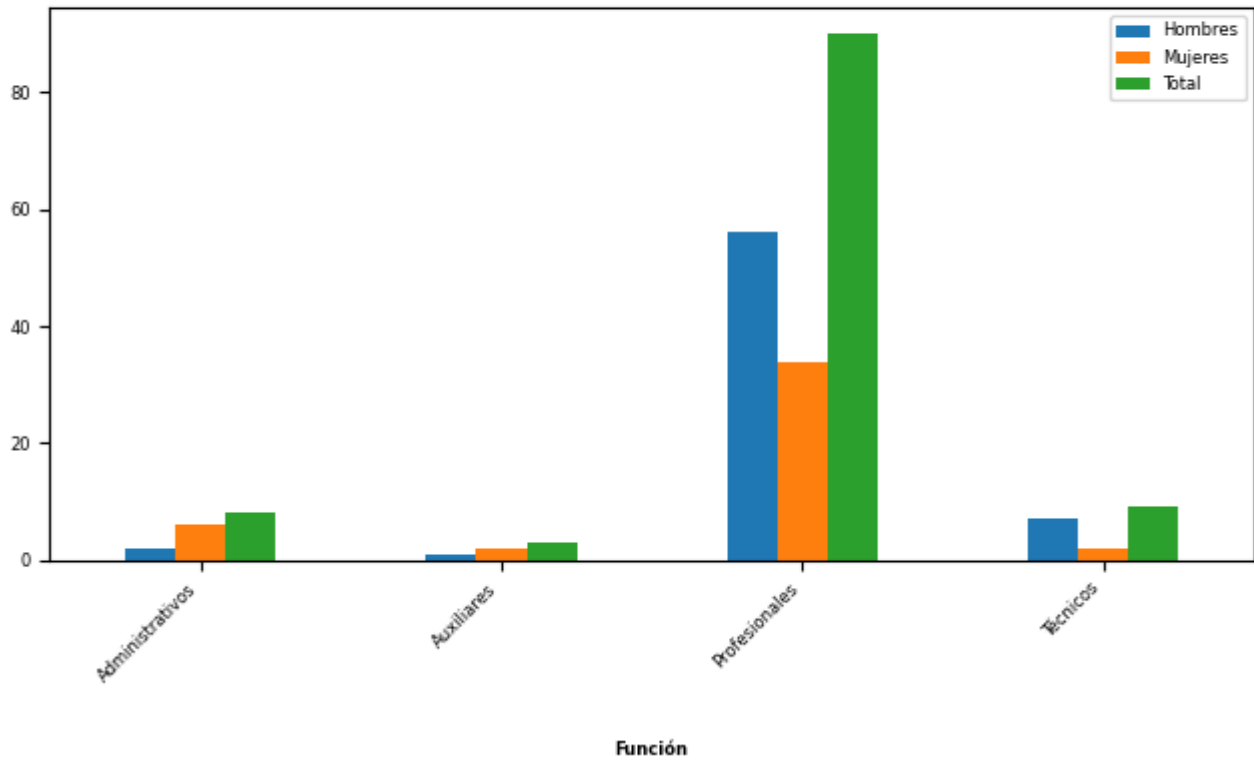
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
ENTRE 25 y 34 AÑOS	15	15,15	13	14,61	28	14,89
ENTRE 35 y 44 AÑOS	31	31,31	27	30,34	58	30,85
ENTRE 45 y 54 AÑOS	32	32,32	22	24,72	54	28,72
ENTRE 55 y 59 AÑOS	9	9,09	13	14,61	22	11,7
ENTRE 60 y 64 AÑOS	8	8,08	8	8,99	16	8,51
65 Y MÁS AÑOS	4	4,04	6	6,74	10	5,32
Total	99		89		188	
Porcentaje	52,66		47,34			

## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



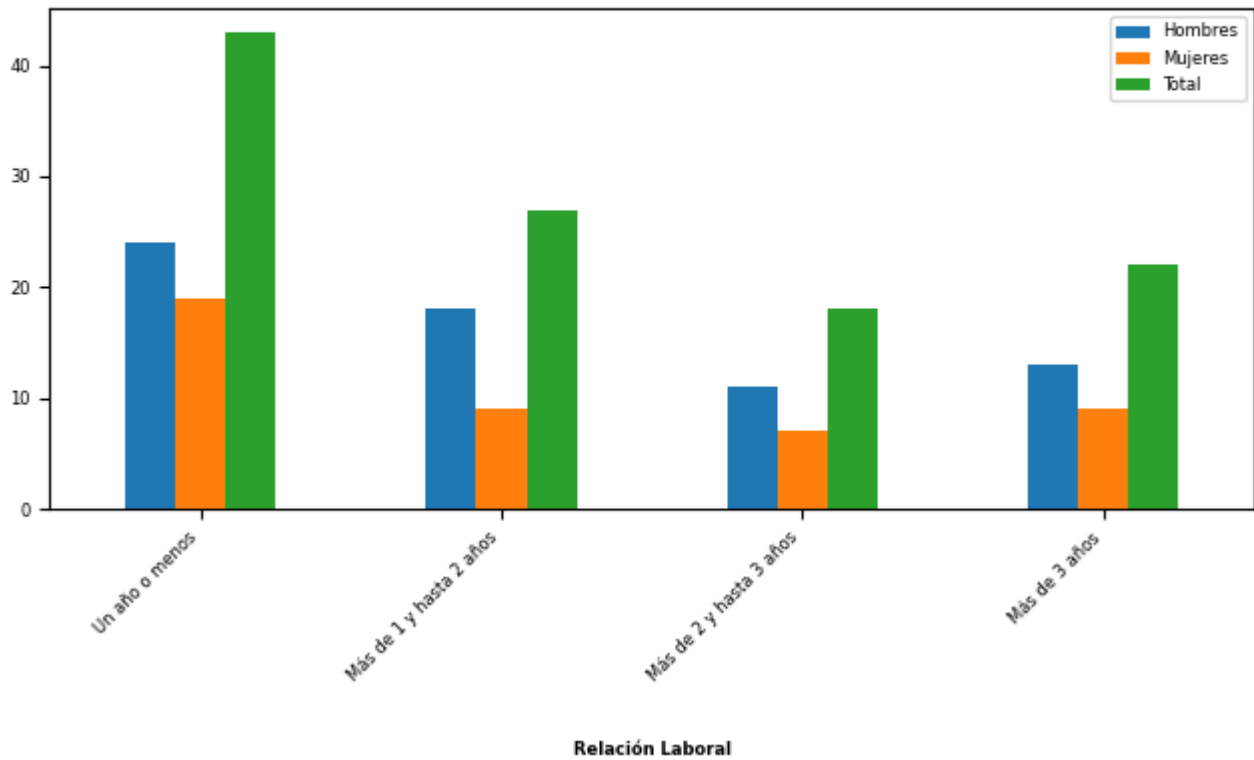
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	44	97,78	66	98,51	110	98,21
Suplente	1	2,22	1	1,49	2	1,79
Total	45		67		112	
Porcentaje	40,18		59,82			

## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	6	13,64	2	3,03	8	7,27
Auxiliares	2	4,55	1	1,52	3	2,73
Profesionales	34	77,27	56	84,85	90	81,82
Técnicos	2	4,55	7	10,61	9	8,18
Total	44		66		110	
Porcentaje	40,0		60,0			

## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	19	43,18	24	36,36	43	39,09
Más de 1 y hasta 2 años	9	20,45	18	27,27	27	24,55
Más de 2 y hasta 3 años	7	15,91	11	16,67	18	16,36
Más de 3 años	9	20,45	13	19,7	22	20,0
Total	44		66		110	
Porcentaje	40,0		60,0			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	3	12	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	26	20	18
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	11%	60%	16%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	3	12	3
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección			
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	100%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	26	26	13
(b) Total dotación efectiva año t	179	177	188
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,53%	14,69%	6,91%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	4	8	1
Otros retiros voluntarios año t	22	18	11
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	1



<b>Causales</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Total de ceses o retiros	26	26	13

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	45	20	15
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	26	26	13
Porcentaje de recuperación (a/b)	173%	76%	115%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	24	38	39
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	1	24	0
(b) Total Contratos efectivos año t	155	139	149
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,65%	17,27%	0,00%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios capacitados año t	96	156	119
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	53,63%	88,14%	63,30%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2.516	2.669	6.668
(b) Total de participantes capacitados año t	183	280	169
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	13,75	9,53	39,46

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	17	23	26
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	11,76%	4,35%	7,69%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	138	142	143
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,77	0,80	0,76

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	87	63	60
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,49	0,36	0,32

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	3	4	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,02	0,02	0,00

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	733	683	576
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	4,09	3,86	3,06

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	156	165	156
Lista 2	5	3	1
Lista 3	2	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	163	168	157
(b) Total Dotación Efectiva año t	179	177	188
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91,06%	94,92%	83,51%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Si	Si	Si

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Si	Si	Si

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	8	7	9
(b) Total de ingresos a la contrata año t	26	20	18
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	30,77%	35,00%	50,00%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	8	7	9
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	28	28	47
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	28,57%	25,00%	19,15%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	28	47	39
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	28	28	47
Porcentaje (a/b)	100%	167%	82%

## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>67.765.670</b>	<b>60.753.144</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.906.512	2.285.097	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	673.373	571.719	
APORTE FISCAL	64.159.182	57.896.328	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.939	0	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	23.664	0	
<b>GASTOS</b>	<b>68.478.931</b>	<b>62.562.400</b>	
GASTOS EN PERSONAL	6.994.333	6.419.257	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.396.739	970.131	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	287.420	29.725	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.467.019	51.452.010	
INTEGROS AL FISCO	594.191	1.738.982	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	435.342	132.207	
SERVICIO DE LA DEUDA	303.887	1.820.088	
<b>RESULTADO</b>	<b>-713.261</b>	<b>-1.809.256</b>	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	32.432.798	28.028.429	27.989.569	38.860	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	83.355	214.599	199.451	15.148	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	74.356	74.356	74.890	-534	
	99		Otros	8.999	140.243	124.561	15.682	
9			APORTE FISCAL	32.349.443	27.790.864	27.790.118	746	
	01		Libre	32.349.443	27.790.864	27.790.118	746	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	22.966	0	22.966	
	10		Ingresos por Percibir	0	22.966	0	22.966	
			GASTOS	32.432.798	29.358.850	29.305.349	53.501	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.418.476	6.450.516	6.419.257	31.259	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.128.855	976.912	970.131	6.781	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	29.725	29.725	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	29.725	29.725	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.629.156	19.064.706	19.060.700	4.006	
	01		Al Sector Privado	1.300.138	3.875.435	3.875.141	294	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	635.936	598.912	598.912	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	2.918.288	2.917.995	293	
		370	Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	305.957	0	0	0	
		377	Red Agroclimática Nacional	304.384	304.384	304.383	1	
		381	Corporación Consorcio Lechero	16.937	16.937	16.937	0	
		382	Corporación Cinco al Día	36.914	36.914	36.914	0	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	02		Al Gobierno Central	20.010.901	12.633.077	12.633.078	-1	
			Promoción de Exportaciones	9.218.234	5.449.405	5.449.405	0	
		001	Agricultura - PROCHILE					
		002	Corporación de Fomento de la Producción - Fomento Productivo	4.400.766	2.200.766	2.200.767	-1	
		006	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	6.391.901	4.982.906	4.982.906	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.261.788	1.021.683	1.017.980	3.703	
		359	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	727.669	627.649	624.487	3.162	
		383	Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo	534.119	394.034	393.493	541	
	07		A Organismos Internacionales	2.056.329	1.534.511	1.534.501	10	
		002	Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego	13.562	13.562	13.562	0	
		003	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO	1.756.400	1.264.582	1.264.582	0	
		004	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA	286.367	256.367	256.357	10	
25			INTEGROS AL FISCO	0	1.366.716	1.366.716	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	1.366.716	1.366.716	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256.301	135.045	132.207	2.838	
	04		Mobiliario y Otros	9.832	5.350	5.293	57	
	05		Máquinas y Equipos	6.464	2.652	2.626	26	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	06		Equipos Informáticos	77.360	9.905	9.771	134	
	07		Programas Informáticos	162.645	117.138	114.517	2.621	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.335.230	1.326.613	8.617	
	07		Deuda Flotante	0	1.335.230	1.326.613	8.617	

## Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 02 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	36.078.379	32.763.575	32.763.575	0	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.894.101	2.285.097	2.285.097	0	
	02		Del Gobierno Central	2.894.101	2.285.097	2.285.097	0	
		003	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología	2.894.101	2.285.097	2.285.097	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	372.268	372.268	0	
	99		Otros	0	372.268	372.268	0	
9			APORTE FISCAL	33.184.278	30.106.210	30.106.210	0	
	01		Libre	33.184.278	30.106.210	30.106.210	0	
			GASTOS	36.078.379	33.257.050	33.257.051	-1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.078.379	32.391.307	32.391.310	-3	
	01		Al Sector Privado	36.078.379	32.391.307	32.391.310	-3	
		371	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	18.352.799	17.102.799	17.102.801	-2	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	9.446.206	7.734.153	7.734.153	0	
		373	Instituto Forestal	4.552.856	4.257.112	4.257.112	0	
		374	Centro de Información de Recursos Naturales	3.542.944	3.212.243	3.212.244	-1	
		376	Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	183.574	85.000	85.000	0	



Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
25			INTEGROS AL FISCO	0	372.268	372.266	2	
	99		Otros Integros al Fisco	0	372.268	372.266	2	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	493.475	493.475	0	
	07		Deuda Flotante	0	493.475	493.475	0	

### c) Indicadores Financieros

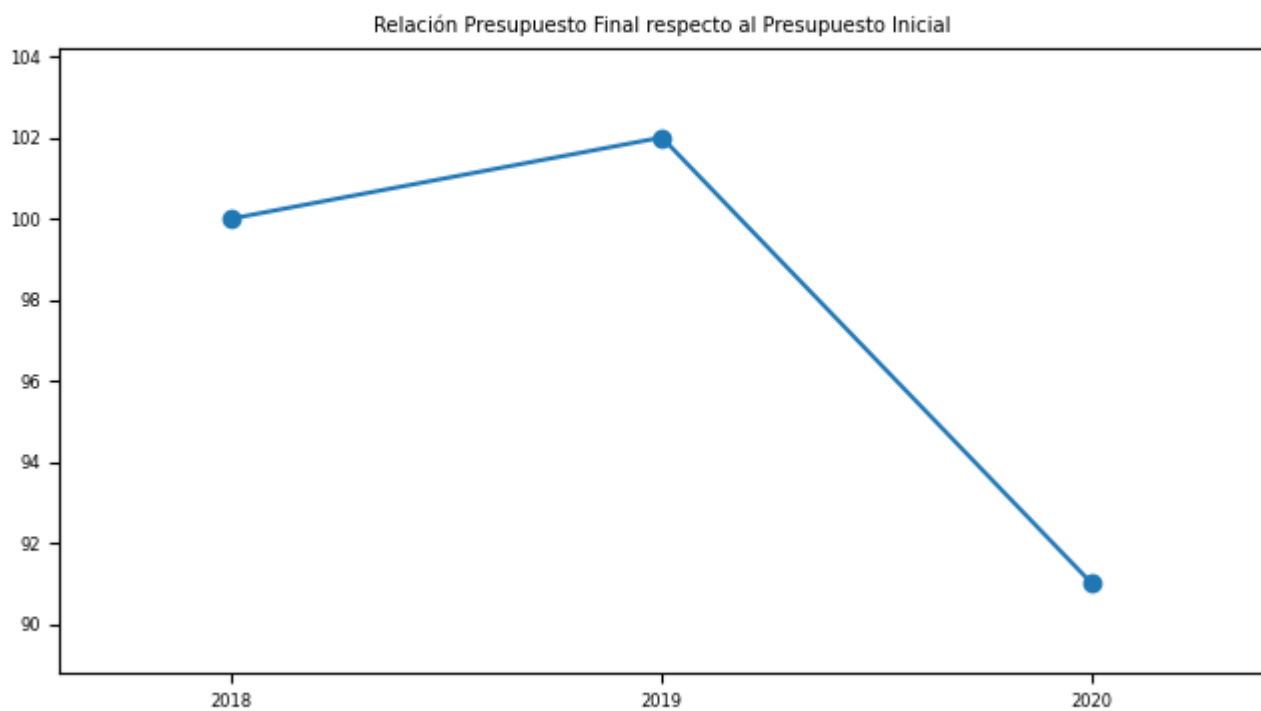
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
100,98	102,59	91,39

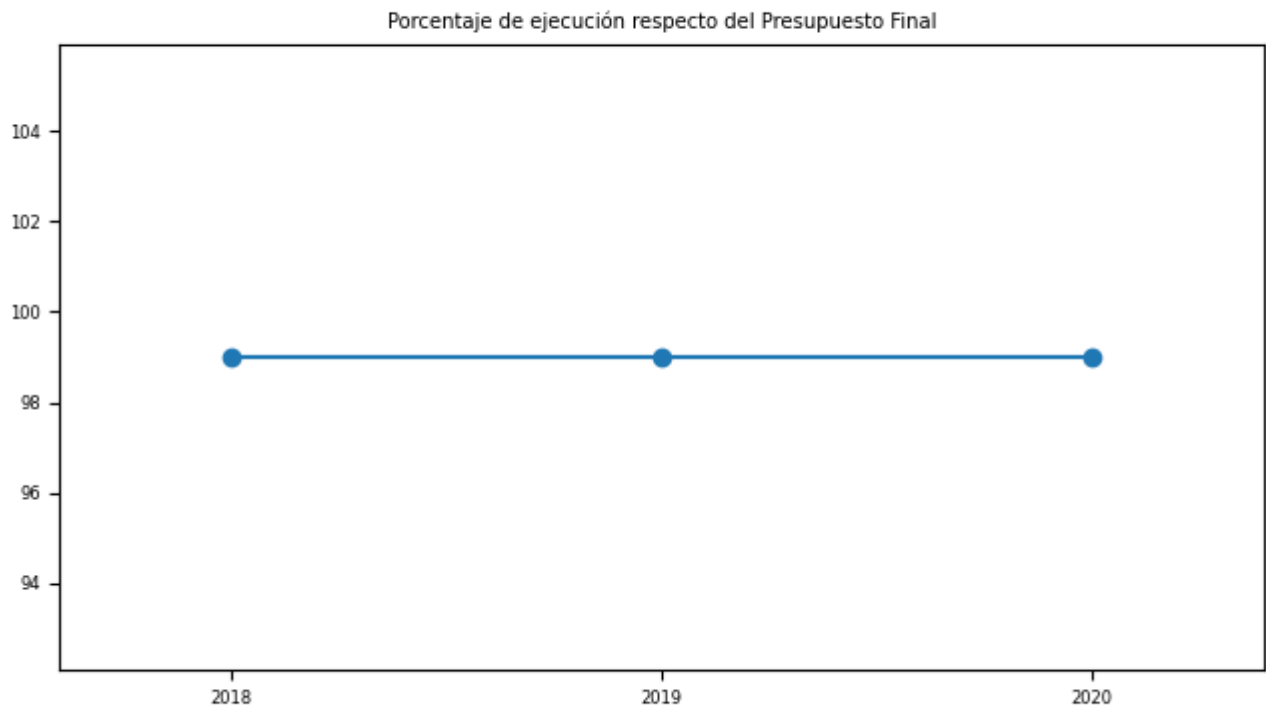


**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
99,77	99,72	99,91



## d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

### Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación de Comunicaciones del Agro	635.936	598.912	598.912	Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. Con cargo a esta asignación se podrá efectuar gastos en personal y bienes y servicios de consumo. Incluye hasta \$ 339.951 miles para gastos en personal. La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.
Emergencias Agrícolas	10	2.918.288	2.917.995	Para financiar situaciones o gastos no previstos causados por fenómenos climáticos y/o catástrofes naturales y/o situaciones de emergencia o de daño productivo que afecten a productores agrícolas y habitantes rurales, los que deberán ser definidos por resolución fundada del Ministro de Agricultura, con copia a la Dirección de Presupuestos, los que no podrán comprometer recursos para los años siguientes. Con cargo a esta asignación se podrán transferir recursos a entidades públicas y privadas, los que no ingresarán a sus presupuestos en el caso de las entidades públicas incluidas en la Ley de Presupuestos.
Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	305.957	None	None	
Red Agroclimática Nacional	304.384	304.384	304.384	Con cargo a esta asignación se podrán efectuar gastos para las iniciativas derivadas de la Red Agroclimática Nacional, incluyendo personal y bienes y servicios de consumo. Los gastos en personal no podrán superar los \$ 98.139 miles. La transferencia de estos recursos se efectuará mediante convenios entre la Subsecretaría y la entidad receptora, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de los proyectos a financiar, y formas de rendir cuentas de su uso. Antes del 31 de marzo de 2020 la Subsecretaría de Agricultura deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de los contenidos de este Programa, sus objetivos, metas y mecanismos de evaluación.

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Consorcio Lechero S.A.	16.937	16.937	16.937	Aporte transferido de acuerdo a convenio suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y el Consorcio Lechero, para cofinanciar el aporte anual para la participación de ambos organismos en la Federación Internacional de Lechería (IDF).
Corporación Cinco al Día	36.914	36.914	36.914	Transferencia realizada a la Corporación Cinco al Día-Chile, con el objeto de realizar acciones de difusión para promover el consumo de frutas y verduras en al menos, cinco porciones diarias.
Programa Promoción de Exportaciones-PROCHILE	9.218.234	5.449.405	5.449.405	Los recursos ejecutados por PROCHILE con la transferencia realizada desde el Ministerio de Agricultura, tuvo por objetivo estimular la participación del sector exportador silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando principios de competitividad, transparencia, cofinanciamiento y libre acceso. Favoreciendo la descentralización, el fomento regional, con especial consideración al programa de apoyo a la agricultura familiar campesina, entre otros.
Corporación de Fomento de la Producción-Fomento Productivo	4.400.766	2.200.766	2.200.766	Transferencia realizada a la Corfo (Corporación de Fomento de la Producción) que tiene por objetivo aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas del sector silvoagropecuario, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a desarrollar y consolidar empresas sustentables.
Corporación de Fomento de la Producción-Seguro Agrícola	6.391.901	4.982.906	4.982.906	Convenio suscrito con la Corfo (Corporación de Fomento de la Producción) y el Comité de Seguros del Agro, que tiene por objetivo desarrollar, promover y administrar instrumentos de gestión del riesgo para el sector productivo de los ámbitos agrícola, pecuario y forestal con Subsidio Estatal, que permitan a los agricultores gestionar los daños económicos derivados de los fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de caso fortuito que puedan causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados, a los que se enfrentan los productores agrícolas, pecuarios y/o forestales, dentro de los lineamientos del Ministerio de Agricultura.

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	727.669	627.597	624.487	Con cargo a las asignaciones del ítem se transferirán recursos sujetos a la firma de Convenios con las entidades receptoras, especificando montos, plazos y objetivos específicos de los proyectos a financiar. Se publicará, y actualizará periódicamente, en la página web de la Subsecretaría de Agricultura copia de los convenios suscritos y de la información financiera y de gestión relativa a ellos. Tratándose del Seguro Agrícola, las modificaciones e incorporaciones de nuevas coberturas, productos y rubros, deberán contar con la autorización previa de la Dirección de Presupuestos.
Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo	534.119	394.034	393.493	Con cargo a esta asignación se podrá efectuar todo tipo de gastos originados en la organización, implementación, operación y tareas propias del programa, incluidos personal y bienes y servicios de consumo. Incluye hasta \$ 503.426 miles para gasto en personal, y hasta 20 personas a honorarios. Del total del personal que se contrate, dos de ellos podrán tener la calidad de Agente Público para efectos de lo dispuesto en el D.L. N°799 de 1974 y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de tales funciones.
Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego	13.562	13.562	13.562	Convenio de Cooperación entre: el Ministerio de Agricultura, la Asociación Gremial Arroceros de Unicavén, Empresas Carozzi S.A. y Empresas Tucape S.A. para cofinanciar membresía al Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR).
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO	1.756.400	1.264.582	1.264.582	Convenio de transferencia que da continuidad al Proyecto de Fondos Unilaterales con FAO. La transferencia del año 2020 financia la ejecución de actividades que permiten el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria (SNICA) en 4 áreas, Análisis de Riesgo en Inocuidad Alimentaria, Cultura de Inocuidad, Resistencia Antimicrobiana transmitida por los Alimentos y Modernización del SNICA.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA	286.367	256	256	Es el organismo internacional especializado en agricultura del sistema interamericano, cuya misión es estimular promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	18.352.799	17.102.799	17.102.799	Los recursos transferidos a INIA, buscaba contribuir a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías transferibles a los productores agropecuarios y con ello contribuir a la innovación en el sector silvoagropecuario chileno y agregar valor a la producción.

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación para la Innovación Agraria	9.446.206	7.734.153	7.734.153	Los recursos transferidos a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), tuvieron como objetivo sustentar el desarrollo de acciones que contribuyan a fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, elaborando, promoviendo y articulando iniciativas de innovación orientadas a mejorar las condiciones de vida de agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.
Instituto Forestal	4.552.856	4.257.112	4.257.112	Los recursos transferidos a Instituto Forestal, INFOR, tuvieron como objetivo potenciar y apoyar el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimientos, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y pyme madera.
Centro de Información de Recursos Naturales	3.542.944	3.212.243	3.212.243	Los recursos transferidos y ejecutados por Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, tuvieron como objetivo generar y gestionar información y conocimiento sobre los recursos naturales y productivos del país, mediante el uso de tecnologías de información y aplicaciones geoespaciales, haciéndolos asequibles y útiles para la toma de decisiones en productores silvoagropecuarios, instituciones educacionales, agentes de desarrollo público y privado.
Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	183.574	85.000	85.000	Los estudios e investigaciones serán de acceso público a través de medios digitales. Se informará semestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la implementación de estudios y proyectos que ejecuten estas instituciones. Se exceptúa de esta norma aquella información que revista carácter reservado según define la ley, o que deba respetar el principio de confidencialidad contractual, o cuya difusión gratuita pudiere afectar los intereses comerciales o derechos a percibir un ingreso por su concepto de la institución encargada de producir esa información al colocarla a disposición de particulares, a juicio de ésta. 04 Con cargo a esta asignación se podrán celebrar convenios de transferencia con entidades públicas o privadas con experiencia en el sector silvoagropecuario para financiar la realización de estudios y actividades que busquen aumentar la competitividad del sector. En dichos convenios se fijarán los objetivos y metas de las actividades a financiar, así como los formatos de rendición y auditoría.

## **e) Inversiones**

### **Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)**

No aplica



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 94,6%

#### Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN

Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ}$  de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t/ $N^{\circ}$  de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1) $\times$ 100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	74,52%	75,44%	76,5%	77,21%	77,03%	100,0%
Nº de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t	658.403	684.817	709.644	731.732	734.460	
Nº de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1	883.584	907.800	927.687	947.746	953.425	

#### Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola

Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de los Potenciales productores silvoagropecuarios contratantes de pólizas y contratos de seguro silvoagropecuario. AGROSEGUROS

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ}$  de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos año t/ $N^{\circ}$  de Potenciales productores silvoagropecuarios contratantes de pólizas y contratos de seguro silvoagropecuario) $\times$ 100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	16,93%	16,87%	19,15%	15,46%	14,85%	100,0%
N° de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos año t	13.543	13.494	15.321	12.700	12.200	
Potenciales productores silvoagropecuarios contratantes de pólizas y contratos de seguro silvoagropecuario	80.000	80.000	80.000	82.157	82.157	

### Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.

Porcentaje de proyectos terminados en el año que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto. FIA

**Fórmula de cálculo:** (Proyectos terminados en el año t que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto/Total de proyectos terminados en el año t)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	79,07%	92,0%	95,65%	86,96%	83,87%	100,0%
Proyectos terminados en el año t que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto	34	23	22	20	26	
Total de proyectos terminados en el año t	43	25	23	23	31	

### Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Instituto Forestal. INFOR

Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 3er ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR

**Fórmula de cálculo:** (Cantidad de hectáreas de bosques inventariadas en el ciclo/Cantidad de hectáreas totales de bosques del país)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	0,0%	0,0%	22,86%	44,58%	47,0%	94,9%
Cantidad de hectáreas de bosques inventariadas en el ciclo	0		3.069.389	5.984.428	6.309.428	

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Cantidad de hectáreas totales de bosques del país	0		13.424.000	13.424.000	13.424.000	0

**Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON**

Porcentaje de beneficiarios atendidos por el Programa de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias entre t-3 y t que se mantienen exportando o diversifican mercado o producto entre t-3 y t. PROCHILE

**Fórmula de cálculo:** (Número de beneficiarios atendidos por el Programa de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que se mantienen exportando o diversifican mercado o producto entre t-3 y t/Número de beneficiarios atendidos por el Programa de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias entre t-3 y t)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	52,8%	36,95%	0,0%	34,7%	44,42%	78,1%
Número de beneficiarios atendidos por el Programa de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que se mantienen exportando o diversifican mercado o producto entre t-3 y t	1.084	937		871	988	
Número de beneficiarios atendidos por el Programa de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias entre t-3 y t	2.053	2.536		2.510	2.224	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

---

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Implementar la certificación electrónica del SAG en relación a la implementación de la plataforma de Exportaciones SICEX	Terminado
2020	Implementar sistemas facilitadores de factoring que le permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos	Terminado
2020	Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica	Terminado
2020	Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo	Terminado
2020	Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria	Terminado
2020	Potenciar el turismo agrícola y rural de manera de generar nuevos ingresos a las familias de la agricultura familiar	Terminado
2020	Proyecto de Ley modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del trabajo	Terminado
2020	Reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción	Terminado
2020	Conformar un Comité de Ministros de Desarrollo Rural y una Secretaría Técnica, que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio	Terminado
2020	Reforzar el SAG mediante la creación de un Comité de Agilización Normativa	Terminado

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas  
(2019-2020)**

---

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los  
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

---

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Partida Presupuestaria	13
Servicio	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	Capitulo Presupuestario	1
Dotación	188		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	35	33,5
2.- Eficiencia Institucional	3	35	35,0
3.- Calidad de Servicio	3	30	30,0
Total	9	100	98,5

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					35%	33,5%
1	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	77,03 %	77.21 % (731732.0 / 947746.00)*100	100.23 % Descuento por informar con error	15	13,5
2	Porcentaje de proyectos terminados en el año que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto. FIA	83,87 %	86.96 % (20.00 / 23.00)*100	103.68 %	10	10,0
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 / 5)*100	100.00 %	10	10,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	79.58 % (1102338.00 / 1385156.00)*100	Cumple	10	10,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	17,00 %	12.83 % (8029193.00 / 62562400.00)*100	132.50 %	15	15,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	40.84 kWh/m2 304128.54 / 7446.00	Cumple	10	10,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>30%</b>	<b>30,0%</b>
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	100.00 % (5.00 / 5.00)*100	Cumple	10	10,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (3.00 / 3.00)*100	100.00 %	10	10,0
9	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	141.42 días 61237.00 / 433.00	Cumple	10	10,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>98,5%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

El resultado 2020 de 98,50% de la Subsecretaría de Agricultura, se debe a hallazgos detectados en el indicador  $\bar{N}$  Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN, con ponderación asignada de 15%, el Servicio en segunda instancia, explica el sobrecumplimiento del indicador, razón por la cual se les aplicó un descuento de un 1,5%, por error de omisión.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	22	7,0	5,0	100,0	190.212.340,0
2019	22	8,0	5,0	100,0	198.232.190,0
2020	22	9,0	6,0	100,0	223.576.384,0



## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

---

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	No Aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	No Aplica

Medidas	Resultados 2020
<p>iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.</p>	<p>El implementar el protocolo de prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS), ha permitido trabajar y avanzar en la temática de “procurar la generación de una organización libre de violencia. Esto, ciertamente, supone trabajar en procesos de sensibilización y capacitación a fin de generar cambios en la cultura organizacional y sus modos de funcionamiento y relacionamiento”, desarrollando para este desafío las siguientes actividades: 1. Implementación del procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual a) Se procedió a la creación de un espacio en la intranet de la Subsecretaría de Agricultura en accesos directos una carpeta que se identifica como “Procedimiento de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual” 2. Implementación de un plan de prevención de estas conductas: Difusión y Sensibilización: a) Una de las primeras actividades desarrolladas a fin de prevenir las conductas de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual ha sido informar del Plan Anual de Prevención y Seguimiento del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual de la Subsecretaría de Agricultura, dando cuenta de ello correo enviado con fecha 4 de abril del 2020, informando y adjuntado el Plan Anual, aprobado por resolución exenta N° 111. b) Acciones de difusión de guías informativas con la temática, las que se han enviadas mediante envíos de correos electrónico masivo al funcionariado, y que han sido desarrolladas en informe identificado como “MEDIDA N° 4: Protocolos y/o Procedimientos en Caso De Maltrato, Acoso Sexual y/o Laboral con Perspectiva De Género” c) Capacitar respecto al Procedimiento Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción de MALS: Se desarrolló un curso de capacitación orientado a las y los Encargados Administrativos de las SEREMIAS, quienes realizaron el curso de capacitación los días 5, 10, 12 y 17 de noviembre en modalidad e-learning sincrónica (6 horas) y asincrónica (6 horas). 3. Diseñar e implementar un plan de seguimiento y monitoreo a) Se establece en el Plan Anual de Prevención y Seguimiento del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual de la Subsecretaría de Agricultura, un seguimiento y monitoreo mediante una planilla de control sobre los casos denunciados de maltrato, acoso laboral y acoso sexual, la que es reportada a la Dirección Nacional del Servicio Civil que, de acuerdo con el compromiso, esta actividad es finalizada durante el mes de enero de 2021. 4. Evaluación anual de resultados En relación al compromiso de revisar y actualización del procedimiento vigente al 2020, según las nuevas disposiciones de la Dirección Nacional del Servicio Civil, la Subsecretaría de Agricultura a través de sus áreas de Gestión y Desarrollo de Personas y Asesoría Jurídica, efectuó la actualización de la Resolución Exenta N° 201, 2019 que Designó los receptores de denuncias de maltrato, acoso laboral y sexual en la Subsecretaría de Agricultura, lo anterior, se concretó mediante RES EX N° 403 de fecha 04 de diciembre de 2020. Por último, se hace presente que ambos actos administrativos se encuentran publicados en la Intranet Institucional (<a href="http://intranet.minagri.local/">http://intranet.minagri.local/</a>).</p>

Medidas	Resultados 2020
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	Se reporta la inscripción de 26 funcionarios en calidad de contrata y honorarios que cumplen con el criterio comprometido “Capacitar al personal a contrata y honorarios en temas de género que ingresen a la Subsecretaría de Agricultura 2019/2020 y que no cuenten con capacitación de género nivel básico”, de acuerdo con los registros de ingreso al servicio informados al 31 de diciembre del 2020, estos suman un total de 26 funcionarios durante el segundo semestre el 2019 y primer semestre del 2020.
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	Se inscribieron en curso de género avanzado a 14 jefaturas del nivel central, lo que constituye el 87,5 % de funcionarios del servicio en cargos de responsabilidad, comprometidos a realizar capacitación en materia de género avanzado. El curso en comento se realizó entre el 4 y 23 de noviembre por ICT consultores a través de plataforma e- learning de la misma empresa.
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	La Mesa de Equidad de Género de la Subsecretaría de Agricultura, elaboró y puso a disposición de todas las personas una guía de lenguaje inclusivo y no sexista con el fin de contribuir y promocionar, a través de su uso, la comunicación inclusiva en este y otros servicios públicos. La modernización institucional no sólo implica el uso y adecuación a nuevas tecnologías, sino que además, supone la incorporación de nuevas perspectivas y enfoques - como el lenguaje inclusivo- en la gestión institucional, de manera que los cambios sociales se reflejen también en los espacios laborales de la Subsecretaría de Agricultura. Por ello, uno de los propósitos de esta guía es suscitar cambios en nuestra cultura organizacional, en especial en aquellas actitudes sexistas que -conscientemente o no-, emergen en el uso del lenguaje. Junto a esto, queremos dar herramientas necesarias para el uso de imágenes, ya que las gráficas son un instrumento valioso para comunicar y es necesario representar tanto a hombres como mujeres en igualdad, libres de estereotipos y de cualquier forma de discriminación. Todo lo anterior, cobra especial relevancia dado que desde los distintos organismos públicos tenemos que responder al llamado del Estado de promover la igualdad y la inclusión, siendo el lenguaje una herramienta fundamental. Tenemos hoy en día la oportunidad y la responsabilidad de convertir al lenguaje escrito, oral y gráfico en un instrumento valioso visibilizar a mujeres y hombres en igualdad de derechos y oportunidades. Este esfuerzo constituye una valiosa herramienta para promover la igualdad de género en el nivel simbólico del lenguaje y es parte del plan de acción de trabajo de la Mesa de Equidad de Género de nuestra institución

Medidas	Resultados 2020
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	Se incorporó de forma estable y permanente nuestro compromiso de evaluación con enfoque de género en todos los procesos licitatorios de la Subsecretaría e ir perfeccionándolo de acuerdo a las directrices que ofrezca o disponga la DCCP, del mismo modo nos encontramos desarrollando alternativas de evaluación que permitan ponderar en las decisiones de compra la posibilidad de privilegiar la inclusión de género, considerando las compras por convenio marco, compra ágil o trato directo, mediante una fórmula objetiva y no discriminatoria.
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No Aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	Durante el año 2020 se da cumplimiento integral al compromiso de incorporación de cláusulas de género en los convenios de transferencias de la Subsecretaría de Agricultura. De acuerdo a lo comprometido, la Subsecretaría de Agricultura mantuvo la cláusula de género en la renovación de los convenios de transferencia de recursos a instituciones públicas y privadas de 7 instituciones, que por lo tanto mantienen compromisos de género asociados a reportabilidad periódica durante el año, integrados en los respectivos convenios. Estas instituciones son: AGROSEGUROS, PROCHILE, INIA, FIA, FUCOA, CIREN e INFOR. A su vez, tal como se había planificado en el compromiso, se incorporó la cláusula de género en el convenio de transferencia de CORFO - Fomento productivo. Esto nos permite afirmar que 8 instituciones públicas y privadas contaron el año 2020 con cláusula de género en su convenio de transferencia con la Subsecretaría de Agricultura. Por otra parte, con el espíritu de avanzar en relación a los objetivos de esta medida, al término del año 2020, período de renovación de los convenios para el año 2021, la cláusula de género fue ampliada para incorporar otros aspectos a considerar, específicamente: Comunicación y difusión con perspectiva de género por parte de la institución receptora de transferencias y desagregación por sexo/género a la distribución presupuestaria cuando esta correspondiere. Lo que podrá gestionarse y verificarse durante el año 2021.

## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Creación de Mesa de Equidad de Género de la Subsecretaría de Agricultura	Durante el año 2020 se crea formalmente la Mesa de Equidad de Género cuyo objetivo principal es entregar promoción y apoyo a la incorporación del enfoque de equidad de género en la Subsecretaría de Agricultura, fortaleciendo la capacidad para diseñar estrategias e implementar acciones y medidas que contribuyan a disminuir las inequidades, brechas y barreras de género en la institución.

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
7543-12 (Moción)	Modifica el Código Aguas	Actualización normativa	2011-03-17	3º (Mixta)	Usuarios en general.
11.175-01 (Mensaje)	Crea el servicio Nacional forestal	Transformar a la Corporación Nacional Forestal en un servicio público descentralizado	2017-04-04	2º (Comisiones unidas de Agricultura, Medio Ambiente y Bienes Nacionales senado)	Sector forestal en general.
9404-12 (Mensaje)	Crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el Sistema Nacional de áreas protegidas.	Ídem	2014-06-18	2º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Indeterminados.
6355-01 (Mensaje)	Regula derechos sobre obtenciones vegetales y deroga ley número 19.342.	Proteger la propiedad intelectual de los desarrolladores de nuevas variedades vegetales.	2009-01-13	2º (Comisión de Agricultura del Senado)	Agricultores y fruticultores en general, además de los mismos desarrolladores de nuevas variedades vegetales.
11.985-01 (Moción)	Establece denominación de origen del vino "Tamarugal"	Promover la producción vitícola en la región de Tarapacá	2018-08-07	1º (Comisión de Agricultura del Senado)	Productores vitícolas de la región de Tarapacá
6969-01 (Moción)	Prohíbe el uso de plaguicidas de elevada peligrosidad	ídem	2010-06-02	1º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados
9479-01+1014 4-01 (Mociones)	Regulación de actividad apícola	Crear un registro de apicultores, sancionar la adulteración o falsificación de miel y extender las penas del delito de abigeato al robo de colmenas.	2014-08-06	2º (Comisión de Agricultura del Camara)	Apicultores en general.
9961-01 (Moción)	Establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala.	Una mejor regulación de la actividad apícola.	2015-03-31	2º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Apicultores en general.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
11.168-02 (Moción)	Modifica la ley 20.283 para tipificar extracción no autorizada de tierra de hojas.	Castigar como delito la extracción no autorizada.	2017-03-23	2º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados.
9810-01 (Moción)	Modifica la ley de bosques para establecer planes de prevención y combate de incendios forestales obligatorios para los dueños de predios con aptitud forestal.	Prevención de incendios	2014-12-17	1º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados.
10.770-01 (Moción)	Regula el funcionamiento de parques zoológicos	Ídem	2016-06-27	1º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados.
10030-01 (Moción)	Regula el manejo de bosques de especies muy combustibles colindantes consolas urbanas	Prevención de incendios	2015-05-05	1º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados
9375-01 (Moción)	Establece normas sobre control y manejo del eucaliptus en la comuna de Valparaíso.	Prevención de incendios	2014-06-04	1º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados
7976-13 (Mensaje)	Modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el código del trabajo.	Adecuar las normas del código del trabajo a la realidad Agropecuaria.	2011-10-05	1º (Comisión de Hacienda del Senado)	Sector agrícola en general.
10304-07 (Moción)	Modifica el código penal para aplicar al hurto o robo de bienes e insumos destinados a la producción agrícola y ganadera la pena del delito de abigeato.	Desincentivar delitos cometidos en zonas rurales	2015-09-15	1º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Agricultores en general

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12096-07 (Moción)	Modifica el código penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal el hecho de cometer el delito en zonas rurales.	Proteger de mejor manera a las zonas rurales de la delincuencia.	2018-09-11	1º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Habitantes de zonas rurales en general.
11637-01 (Mensaje)	Fortalecer el servicio agrícola y ganadero	Dotar de una nueva planta al servicio	2018-03-10	2º (Comisión de Agricultura Senado)	Servicio agrícola y ganadero.
8886-11 (Moción)	Adecua la legislación nacional al estándar del convenio marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco.	Reducir el consumo de tabaco	2013-04-10	2º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Perjuicio directo para los productores de tabaco
12271-01 (Moción)	Declara a los perros asilvestrados como especie exótica invasora y dispone su control por parte de la autoridad sanitaria de conformidad a la ley.	Controlar los daños que causan los perros asilvestrados al ganado doméstico y a las especies protegidas.	2018-11-28	1º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Agricultores afectados y especies protegidas en general.
12353-11 (Moción)	Regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano.	Ídem	2018-12-13	1º (Comisión de Ciencias de la Cámara)	Indeterminados
12341-01 (Moción)	Modifica la ley número 18.455 en lo relativo al mínimo de graduación alcohólica que debe tener el vino envasado para su comercialización.	Producir vinos con más baja graduación alcohólica	2018-12-18	1º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Productores de vino en general
10064-01 (Mensaje)	Extiende la bonificación establecida en el decreto ley Nº 701 de 1974 sobre fomento forestal.	Ídem	2015-05-20	1º (Comisión de Hacienda de la Cámara)	Propietarios de predios de aptitud preferentemente forestal

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
9239-12 (Moción)	Establece medidas obligatorias de mitigación, prevención, pesquisa y combate inicial de incendios forestales.	Ídem	2014-01-21	1º (Comisión de Minería de la Cámara)	Indeterminados
9867-01 (Moción)	Modifica la ley de bosques y la ley General de servicios eléctricos, con el objeto de establecer medidas para prevenir los incendios forestales y los cortes de tendidos eléctricos que los originan.	Ídem	2015-01-13	Archivado	Indeterminados
12195-10 (Mensaje)	Aprueba el tratado integral y progresista de asociación transpacífico entre Australia, Brunei Darussalam, Canadá, los estados unidos mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018	Ídem	2018-10-29	2º (Comisión de Constitución del Senado)	Indeterminados
12268-01 (Moción)	Modifica DL 3.516 para garantizar la constitución de servidumbres de tránsito.	Ídem	2018-11-28	2º (Comisión de Agricultura del Senado)	Indeterminados
9882-01 (Moción)	Establece regulaciones sobre los parques zoológicos.	Ídem	2015-01-27	2º (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Indeterminados



Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
13664-08 (Moción)	regula el uso y la comercialización de la leña como combustible.	Ídem.	2020-07-21	1° (Comisión de Minería del Senado)	Productores de leña y consumidores.
13412-12 (Moción)	prohíbe el uso de leña como combustible en zonas saturadas o latentes.	Ídem.	2020-04-07	Archivado.	Productores de leña y consumidores.
13218-12 (Moción)	modifica la ley de bosque nativo aumentando multas y aplicar sanciones privativas de libertad.	Aumentar sanciones con el objeto de proteger el bosque nativo.	2020-03-03	1° (Comisión de Medio Ambiente de la Cámara).	Indeterminado.
13404-33 (Moción)	uso prioritario del agua durante estado de catástrofe.	Asegurar el agua para consumo humano durante estados de excepción constitucional.	2020-04-06	3° En etapa de promulgación	Toda la población.
13266-11 (Moción)	Limitar el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en zonas declaradas de escasez.	Ídem.	2020-03-30	1° (Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara)	Los usuarios de aquellas zonas donde se declaró la escasez.
13030-33 (Moción)	establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.	Ampliar área de protección de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.	2019-10-16	1° (Comisión de Agricultura de la Cámara).	Indeterminado.
11696-01 (Moción)	someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal.	ídem	2018-04-18	1° (Comisión de Medio Ambiente del Senado)	Indeterminado.
13322-2 (Moción)	ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica.	ídem	2020-03-17	2° (Comisión de Recursos Hídricos del Senado)	Usuarios de las zonas afectadas.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
13179-09 (Moción)	Establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático.	ídem	2020-01-08	1° (Comisión de Recursos Hídricos del Senado)	Indeterminado.
13.218-06 (Mensaje)	Crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural.	Modernizar el Ministerio de Agricultura y el traspaso de la institucionalidad pesquera desde el Ministerio de Economía.	2020-01-23	1° (Comisión de Pesca de la Cámara)	La institucionalidad del Estado.
13805-11(Moción)	Aumento de sanciones a quienes adulteren o falsifiquen la información de trazabilidad de la carne y del ganado.	Desincentivar acciones que puedan afectar la inocuidad alimentaria y del ganado.	2020-08-23	1° (Comisión de Agricultura de la Cámara)	Actores de la industria ganadera.
10198-11(Moción)	Regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano.	Evitar el desperdicio de alimentos.	2015-07-21	2° (Comisión de Salud de la Cámara)	Toda la población.
13839-12(Moción)	Regula la crianza sin jaulas, de gallinas y otras aves ponedoras de huevos y establece sistema de sexaje de las aves en plantas de reproducción, y un sistema de etiquetado de huevos.	Fomentar el bienestar animal.	2020-10-15	1° (Comisión de medio ambiente de la Cámara)	Industria animal.
13839-12(Moción)	Modifica el Código Penal para prohibir las peleas de animales propiciadas por el ser humano y las declara constitutivas de maltrato animal.	Fomentar el bienestar animal.	2020-10-15	1° (Comisión de medio ambiente de la Cámara)	Indeterminados.

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

### **N° Ley: 21.210**

Fecha de promulgación: 2020-02-13

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-03-01

Moderniza la legislación tributaria

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

No aplica